

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 2 Año 2018



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

2° SESIÓN ORDINARIA 11 de Abril de 2018

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Daniel GONZALEZ ESPINDOLA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Walter Javier OIO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto TOBARES

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel Omar; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Diario de Sesiones Nº 2

Sesión Ordinaria N°2 11 Abril de 2018

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, con la presencia de treinta y siete diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor Walter Javier Oio, del Departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa se va a dar cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado

Mirábile, diputado Amieva, diputada Domínguez, diputado Abdala, diputado Rigau, diputado Cacace, diputado Fara, diputado Barrozo, diputada Carlomagno, diputado Giménez, diputada Pastor, diputado Mansilla, diputado Oio, diputado Díaz, diputado Lemme, diputada Albornoz, diputado Hissa, diputada Calderón. diputado Casas, diputado Demetrio Alume, diputado Ponce, diputada Ramoska, diputada Frías, diputada Ochoa, diputado Sosa, diputado Ramón Domínguez, diputado Funes Bianchi, diputado Chaves, diputado Gerardo Díaz, diputado Agüero, diputado Mario diputado Escudero, Alume, diputada Morel, diputada Delarco, diputado Irusta, diputado González Espíndola, diputada Barrera, diputada Causi, diputado Zamora.

-SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: se pone a consideración el Sumario

-3-



con todos los asuntos entrantes para la sesión del día 11 de Abril de 2018.

CAMARA DE DIPUTADOS 2° SESIÓN ORDINARIA - 2° REUNIÓN 11 DE ABRIL DE 2018 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis, Alume Nasiff, referido a: rendir homenaje a don Darío Alamiro Pereira de la comunidad de Quines. Expediente Nº 015 Folio 077 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: rendir homenaje a don Luis Ribeiro, reconocido comerciante de Villa Mercedes, fallecido el pasado 24 de marzo de 2018. Expediente Nº 021 Folio 079 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores 1.-

Nota Nº 2-HCS-2018 (03-04-2018) del señor presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución Nº 1-HCS-18 referido a: **Integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo para el presente periodo legislativo 2018.** Expediente Interno 025 Folio 108 Año 2018. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota Nº 010-FE-2018 (03-04-2018) del Fiscal de Estado de la Provincia de San Luis, doctor Eduardo Allende referido a: Eleva informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, adjunta CD.- (MdE 059 F. 009/18 Letra "A"). Expediente Interno 027 Folio 109 Año 2018.- (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/Nº (05-04-18) del señor Lazaro Rosales, Coordinador de Comisiones Cámara de Diputados referida a: Gira al archivo expedientes de la Comisión de Legislación General, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de esta Cámara. Expediente Interno 026 Folio 108 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

de la Con fundamentos señora diputada autora Lucrecia Santos referido a: Instalación de scooters eléctricos supermercados, en hipermercados, grandes comercios y shoppings de la Provincia, para el uso de personas con movilidad reducida. Expediente Nº 008 Folio 078 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Derecho a la** **Educación Sexual Integral.** Expediente Nº 009 Folio 078 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: Créase en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, la Comisión de Reclamo y Seguimiento de la deuda que el Estado Nacional tiene con la Provincia. Expediente Nº 010 Folio 076 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Construcción de un puente entre Paso del Rey y Cañada Honda, sobre Ruta provincial N° **39.** Expediente Nº 014 Folio 076 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Daniel González Espíndola, Augusto Alume y referido a: **Declarar** Casas, interés Legislativo el "V Congreso Internacional de Lengua, Literatura y 2018 Traducción (LILETRAD)". Expediente Ио 800 Folio 076 Año 2018. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Daniel Gonzáles Espíndola, referido a: Repudiar la suspensión de provisión de medicamentos para Virus de Inmunodeficiencia

Humana (HIV). Expediente Nº 009 Folio 076 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Santos Lucrecia y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 7 de abril, "Día Mundial de la Salud", al conmemorarse un nuevo aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Expediente Nº 011 Folio 076 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Santos Lucrecia y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 8 de abril, al conmemorarse Segundo Aniversario de la Consulta Popular que dio origen a Creación del Parque Pedrera", en la ciudad de Villa **Mercedes.** Expediente Nº 012 Folio 077 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL 5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los Intercolegiales Culturales**"Puntanidad Creadora". Expediente Nº 019 Folio 078 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, a: Solicita **Poder** referido al Ejecutivo a través de Fiscalía de Estado, para que informe sobre distintos puntos referido a las causas judiciales pendientes en contra del **Estado** Nacional. Expediente N° 013 Folio 077 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Solicita** Estado Nacional informe a este Cuerpo Legislativo la situación del actual aumento en el cuadro tarifario del servicio de natural y el impacto que éste produce en la sociedad puntana. Expediente N° 017 Folio 078 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 3.- autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: Solicita al Estado Nacional informe a este Cuerpo Legislativo sobre la reducción presupuestaria aplicada del 11,8 % al programa VIH/SIDA y su impacto e incidencia en la población. Expediente N° 020 Folio 079 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA

Con fundamentos del señor diputado

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, para que informe sobre el estado del Colegio N° 38 Marie Curie. Expediente N° 018 Folio 078 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Fiscalía de Estado informe deuda que mantiene el Estado Nacional con la provincia de San Luis. Expediente N° 016 Folio 078 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 203 Año 2015 proyecto de Ley Referido a: **Sistema de Inclusión y Abordaje Integral de Personas con Trastornos de Espectro Autista (TEA).** Miembro Informante diputada Lucrecia Santos. (bv)

DESPACHO N° 01/18 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con
despacho para la sesión de la
fecha

1.-

Expediente N° 056 Folio 203 Año 2015 proyecto de Ley Referido a: **Sistema de Inclusión y Abordaje Integral de Personas con Trastornos de Espectro Autista (TEA).** Miembro Informante diputada Lucrecia Santos. (bv)

IX-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



Sr. Pte. Mirábile: Vamos pasar a votar el Sumario del día de la fecha. Perdón, primero los pedidos.

-4--MOCIÓN-

Apartamiento del Reglamento y Tratamiento Sobre Tablas: repudio a intervención Partido Justicialista Nacional

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Marcelo Sosa: tiene la palabra.

Sr. Sosa: Gracias, compañero presidente. Este bloque va a pedir un apartamiento del reglamento para expresar su repudio a la intervención del Partido Justicialista a nivel nacional, en un fallo escandaloso que consideramos que intenta proscribir, a través de maniobras políticas, al principal partido de la oposición de nuestro país.

Simplemente diré que el Partido Justicialista en su historia reconoce cuatro Intervenciones de manera directa o indirecta por parte de los gobiernos nacionales, la primera se dio con Aramburu en el cincuenta y cinco, la segunda con Onganía en el sesenta y seis, la tercera con Videla, el dictador Videla, todos esos dictadores, en el año setenta y seis, y la última en la Gestión del presidente Macri en este dije por eso directa indirectamente y por eso nos preocupa que se estén alterando Instituciones que tienen rango Constitucional, como son los partidos políticos, después de la Reforma del Año 1994. Gracias, compañero presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Respecto a la solicitud que ha hecho el

diputado Sosa, y al tratarse de una decisión judicial que versa sobre la vida interna de un partido político del cual no formamos parte, pero desde luego el bloque oficialista así lo hace, razón de eso entendemos perfectamente el motivo por el cual se quiere apartar y poder establecer esta Declaración, nosotros le vamos a solicitar a este Cuerpo que permita la abstención del Bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis respecto a este tema. Gracias, señor presidente.

Sr. Zamora: Pido la Palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Zamora: tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente. Creo que todos vemos con preocupación este tema, ahora no obstante eso no quiero ser imparcial sobre cómo se ha tomado la medida, yo realmente no sé el contenido, no he alcanzado a leerlo, no sé si está bien o no la intervención, lo cierto es que ha generado una conmoción adentro de un partido político, que es lo único que pueden abocar a la representación popular.

No obstante eso, nuestro partido no pertenece al Partido Justicialista, y por eso también vamos a pedir la abstención, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a votar, a tratar los homenajes, Punto N° I... Primero votamos el apartamiento del reglamento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse votarlo.

Ah, perdón. Hay una solicitud del diputado Cacace de un abstención ¿Están todos de acuerdo con la abstención?

Votamos el tema de fondo. Señores diputados, vamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: aprobado por mayoría.

Vamos a votar por el sistema, señores diputados, ahora funciona.

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Domínguez, diputado Sosa, diputado Mirábile, diputado Ponce: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La habilitación ha sido aprobada por unanimidad.

-5--HOMENAJE-Don Darío Alamiro Pereira

Sr. Pte. Mirábile: Vamos pasar a votar los homenajes, Punto N° I-1), rendir homenaje a Don Darío Alamiro Pereira. Vamos a votar si nadie lo va a oralizar.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Mario Alume.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señor presidente. El próximo 15 de abril del corriente año su cumplirán ciento cuatro años del natalicio de Don Darío Pereira.

Es una historia larga, pero la vamos a resumir en pocas palabras, oriundo de nuestra localidad de Quines, desde muy niño se dedicó a todo lo que es establecimientos de ganaderos, y él siempre tuvo la inquietud de con el paso de los años de tratar de imponer en la sociedad ciertas costumbres, era tal el prestigio que alcanzó esta persona en esta parte de los animales, en una oportunidad en los años cincuenta fui invitado por el que en ese momento era el presidente de Bolivia, donde se hicieron varios intercambios comerciales de esta índole; en el año participó en Buenos Aires, precisamente en el estadio de River Plate, en una competición de pialadas, donde fue campeón y eso le permitió tener una buena reputación.

Tendríamos mucho que hablar de este hombre, pero voy a ser muy simple, más allá de todo lo que logró a través de lo que es la parte de pialada, también entre el año 1963 y 1966, en el gobierno de Don Arturo Illia, fue Intendente por el Partido Demócrata Liberal.

Yo creo que todos los pueblos de la provincia, señor presidente, de San Luis tienen su historia, y es mi idea que se imponga y se empiecen en una síntesis en las escuelas, poraue cuando nuestra generación les consultamos a los chicos parte de la historia de nuestros pueblos no saben nada, no entienden nada, entonces sería importante que implementáramos en las escuelas, no digo todas las semanas, al menos un par de horas al mes, que rescatemos todos esos valores que son importantes para nuestra sociedad.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Vamos pasar a votar la proposición de homenaje Punto N° I-1). Sírvanse votar.

- -Así se hace-
- Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Domínguez, diputado Ponce, diputado Fara, diputado Oio, diputado González Espíndola, diputada Albornoz: les confirmo sus votos?
- -Hay asentimiento-Sr. Pte. Mirábile: El homenaje ha sido aprobado por unanimidad.

-6--HOMENAJE-Don Luis Ribeiro

- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Cacace para el segundo homenaje.
- **Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Va hacer uso de la palabra en representación de nuestro Bloque la diputada Pastor.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, presidente. El homenaje que nosotros traemos es al señor Luis Ribeiro, que falleció el pasada 24 de Marzo, a los ciento cinco años. Don Luis para su pueblo, Luis Ribeiro para el mundo comercial y Ribeiro para el rubro de electrodomésticos, que fue sin lugar a dudas uno de los vecinos más destacados de la ciudad de Villa Mercedes.

Un lector apasionado, consejero fiel, impulsor de la vida saludable, emprendedor y, por sobre todas las cosas, humilde; su andar cansino, su melena blanca, su figura menuda, y siempre de traje, es la fotografía que lo pinta de cuerpo entero y quedará en la memoria de los villamercedinos.

Don Luis Ribeiro, de acuerdo como lo describe su nieto, se levantaba a las diez de la mañana para sentarse en su mesa del living a desayunar, donde va a haber algunas frutas cortadas, unas tostadas de pan integral, miel, café, jugo de naranja y seguramente nueces y almendras, después empezará a hablar hasta que se le segue la garganta, va a ir al negocio, una vida de rutina, como leer La Nación desde los trece años, y parafrasear siempre a Atahualpa Yupanqui "Tú que puedes vuélvete. Me dijo llorando el río", después se iba a sentar en el sillón a leer, se va a quedar dormido y va a volver a leer.

Don Luis Ribeiro fue el conductor, en segunda generación, de la reconocida cadena de venta de electrodomésticos que lleva su apellido, y uno de los comerciantes más prestigiosos de San Luis.

Había nacido un 16 de Febrero de 1913, a los seis años murió su mamá y sus tías se lo llevaron al Uruguay, dos años después lo buscó su papá, lo trajo y se instaló en San Luis.

La firma Ribeiro nació en 1910 como joyería, relojería y óptica, empezó a incursionar en la década del setenta en el armado de heladeras; luego de la muerte de su padre se hizo cargo del negocio familiar, no hubo hecatombe económica que pudiera con la empresa Ribeiro, siempre creció, hoy tiene noventa sucursales y dos mil empleados en el país.

Lo más grandioso para recordar a Ribeiro fue que en su velatorio los empleados lo recordaban como una persona que le supo dar la mano a todos, ahí inclusive muchos de sus familiares se enteraron de las obras de caridad que Luis Ribeiro tuvo, no solamente con sus empleados, sino con la comunidad; señor presidente, ayudó a estudiar a muchos chicos, ayudó a muchos empleados, fue el creador de las minicuotas, de las famosas minicuotas, que se las otorgaba a cualquier persona aún sin el aval crediticio de los Bancos.

Cuando se lo reconoció por su trayectoria en el año 2012 dijo 'Me siento muy halagado y sinceramente no creo que merezca esto porque he vivido como un hombre común toda la vida', yo agrego a esto que si bien ha sido un hombre común, no fue el común de todos los hombres, 'lo único que tengo, dijo, es una buena conducta y valores éticos que me han ayudado mucho a vivir en paz conmigo

mismo', él decía que él no creía en la suerte, pero sí creía en el esfuerzo.

Es un hecho que quería recordarlo, queríamos hacer un reconocido homenaje, no solamente en nombre de la Comunidad Villamercedina, sino en todos los lugares donde se emplaza la Firma Ribeiro, que es prestigiosa. Muchísimas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada.

Pasamos a votar Punto N° I, Proposiciones de homenaje, en este caso el homenaje a Don Luis Ribeiro. Sírvanse votar.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, presidente. Simplemente agradecer por homenaje a quienes hoy son invitados especiales, familiares, personas que están vinculadas directamente al señor Luis Ribeiro, aue ha sido homenajeado, y también invitados especiales, a los familiares, que nos visitan hoy en la Cámara y que tienen muchas expectativas sobre la Sanción de esta Ley que con mucha ansiedad, con mucha emoción, estamos esperando para tratar, que se vincula al Trastorno de Espectro Autista.

Ambos sectores, ambas familias, ambos grupos de ciudadanos gracias por hacerse presentes en esta mañana. Gracias, compañero presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Pasamos a votar el homenaje a Don Luis Ribeiro. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Oio, diputado Ramón Domínguez, diputada Frías, diputada

Causi, diputada Albornoz, diputada Barrera, diputado Funes, diputada Carlomagno, diputado González Espíndola, diputada Delarco, diputada Domínguez, diputada Ramoska, diputada Santos, diputado Zamora, diputada Pastor: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Ha sido aprobado por unanimidad el homenaje.

Antes de pasar a poner a consideración el Sumario vamos a darles la palabra a los presidentes de Bloques para ver los pedidos de preferencia.

-7--MOCIÓN-Tratamiento Preferencial Puntos N° IV-1) / N° IV-2) / N° V-1) / N° V-2) / N° V-3)

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, compañero presidente. Sobre los proyectos de Resolución, Despacho de Preferencia sobre los Puntos N° IV-1) y N° IV-2). De los proyectos de Declaración, Punto N° V-1), que es la Declaración de Interés Legislativo el V° Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Traducción 2018, que se va a llevar a cabo en la Provincia de San Luis.

El Punto Nº V-2), para Repudiar la Suspensión de Provisión de Medicamentos para las Personas Afectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (HIV) (SIDA).

Una Declaración de Interés Legislativo el día 7 de Abril como Día Mundial de la Salud, en un nuevo Aniversario de la Conmemoración de la Fundación de la Organización Mundial de la Salud...

Sr. Pte. Mirábile: Perdón, señor diputado, vamos a tratar solamente las preferencias, y después vamos a pedir los proyectos de Declaraciones.

-8--MOCIÓN-Tratamiento Preferencial Puntos N° VI-4) / N° VI-5) / Expte. N° 003/18

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. De parte del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis vamos a solicitar el tratamiento, que se otorgue la preferencia Con Despacho de Comisión para el Punto N° VI-4), de los Pedidos de Informes, Solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, para que Informe sobre el estado del Colegio N° 38 Marie Curie, que tiene giro a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

Y también para el Punto N° VI-5), que es el Expediente N° 016, Folio 078, Año 2018, que versa sobre el Pedido de Informes respecto de la Deuda entre el Estado Nacional y Provincial, y que tiene giro a la Comisión de Finanzas de esta Cámara.

Así mismo, presidente, vamos a pedir también, una preferencia Con Despacho de Comisión sobre el Expediente N° 003, Folio 076, Año 2018, que es el proyecto de Ley de Cobertura Médica y Concientización de la Endometriosis. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

-9-

-MOCIÓN-Tratamiento sobre tablas Punto N° IV-2) / Tratamiento Preferencial Punto N° VI-1)

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente. Es para solicitar que el Punto Nº IV-2), que es una resolución que hemos acordado en Parlamentaria, que sea el tratamiento sobre tablas, cambiando la denominación para una Declaración que modificará por Secretaría.

Y un pedido de preferencia Con Despacho sobre el proyecto de Solicitud de Informes, Punto N° VI-1), Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de Fiscalía de Estado, que informe sobre distintos Puntos referidos a las Causas Judiciales Pendientes en contra del Estado Nacional. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, señor diputado Cacace.

Cacace: Es para hacer una mención respecto al pedido sobre tablas de Declaración que hace el diputado Zamora, como le manifestamos Parlamentaria, en nosotros lo vamos acompañar puesto que versa sobre el mismo objeto que se presentara bajo el Expediente Nº 028, Folio 194, Año 2015, que era un proyecto también del diputado Rigau en el mismo sentido. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Vamos a leer los pedidos de las preferencias y los proyectos de Declaración que no se oralizan, para votarlos todos en conjunto.

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Escudero: tiene la palabra.

Sr. Escudero: Es en referencia al Punto N° VI-5) que dice el diputado Cacace, que no me sale a mí en el Sumario, no sé por qué, y el proyecto que ha presentado Mercedinos por el levendo Cambio, VO estoy Conocimiento al Archivo, de Otras Instituciones, hace un Informe en el Punto Nº II-b)1), da respuesta a lo solicitado por los diputados ¿No es eso? Escuché sin leerlos porque no me sale en el Sumario, por eso la duda mía ¿No es el mismo tema?

Sr. Pte. Mirábile: Los dos se refieren en la Fiscalía, pero son distintos temas, diputado. Gracias.

Sr. Escudero: Listo. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el Secretario Legislativo por los pedidos que han realizado los presidentes de Bloques.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Pasamos a las preferencias que han solicitado los distintos Bloques: Punto N° IV-1), Punto N° V-4), Puntos N° VI-1) 2) 3) 4) y 5), más el Expediente N° 003, Folio 076, referido a la Endometriosis. Eso es todo.

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: vamos pasar a votar las preferencias, conjuntamente con el Sumario del día de la fecha con los temas entrados. Por favor, votemos.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Ponce, diputado González Espíndola, diputada Santos, diputada Delarco, diputado Díaz, diputado Domínguez, diputado Oio, diputado

Sosa, diputada Causi, diputada Albornoz, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Han sido Aprobados por Unanimidad el Sumario y las Preferencias Con Despacho.

Vamos a los pedidos de tratamiento sobe tablas.

-10--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-1) / N° V-2) / N° V-3) / N° V-4)

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: tiene la palabra.

Sr. Sosa: Gracias, compañero presidente. El Punto N° V-1), Declarar de Interés Legislativo el V° Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Traducción 2018.

Punto N° V-2), repudio de la Suspensión de Provisión de Medicamentos para el HIV (SIDA).

Declaración del día 07 de Abril como Día Mundial de la Salud, en Conmemoración a un Nuevo Aniversario de la Fundación de la Organización Mundial de la Salud.

Punto N° V-4), Declarar de Interés Legislativo el día 08 de Abril, al Conmemorarse el Segundo Aniversario de la Consulta Popular que dio Origen a la Creación del Parque La Pedrera, en la ciudad de Villa Mercedes.

Nada más, compañero presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Para manifestar que a partir de lo acordado en Labor Parlamentaria, como se hará en una sola votación el tratamiento y el fondo de cada uno de estos proyectos, le voy a solicitar que en el caso de los Puntos N° V-2) y N° V-4), en razón del acuerdo de nuestro Bloque de acuerdo a esos proyectos haga una votación por separado, y en particular en el Punto N° V-2) vamos a solicitar se autorice la abstención para el diputado Mansilla que integra nuestro Bloque. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Vamos a votar la abstención.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, presidente. Sobre la propuesta de tratamiento sobre tablas del presidente del Bloque Frente Unidad Justicialista, indico también que habrá consenso en el Punto N° I-3) 5), le vamos a pedir que se vote individualmente lo que es el Punto N° 2) y el Punto N° 4).

Esa es la solicitud de este bloque, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a votar la consideración, la habilitación y las cuestiones de fondo, de lo que hay consenso. Sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votamos, entonces, el Punto N° V-1) 3) 5), y el pedido de tratamiento sobre tablas del diputado Zamora, estaríamos votando los cuatro proyectos la habilitación y la cuestión de fondo

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Sosa, diputado Mirábile, diputada Domínguez, diputado Ponce,



diputado González Espíndola, diputado Hissa, diputada Albornoz: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Con el voto afirmativo, por Unanimidad, los proyectos han sido Aprobados.

¿Estamos todos de acuerdo en otorgarle la abstención al diputado Mansilla?

Sr. Mansilla: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Gracias, Sr. Mansilla: señor presidente. Ouería argumentar brevemente mi abstención en tratamiento de fondo del Punto Nº V-2) sencillamente porque votarlo en contra sería responder por las acciones del Gobierno Nacional al cual yo no represento, y votarlo a favor sería como reconocer una posición política parcial, que la del oficialismo, que repite los dichos del señor Gobernador, tildando como culpables del déficit del Gobierno a los demás y no haciéndose cargo de los propios. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

¿Están todos de acuerdo en otorgarle la abstención al diputado Mansilla? Levanten la mano, por favor, los que estén de acuerdo con la abstención del diputado.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Está habilitado. Votamos el Punto N° V-2).

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Ponce, diputada Ramoska, diputado Mirábile, diputado Oio, diputado González Espíndola, diputado Sosa, diputado Casas, diputado Funes, diputada Albornoz, diputada Mónica

Domínguez, diputado Alume: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Vamos a votar el Punto N° V-4). Sírvanse votar.

-Así se hace-

Secretario Alume **Sbodio:** ¿Diputado Ponce, diputada Santos, diputado Hissa, diputado Mirábile, diputado Domínguez, diputado Escudero, diputado González Espíndola, diputado Amieva, diputado Oio, diputado Giménez, diputado Sosa: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

-11--TRATAMIENTO PUNTO N° 4-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a votar el apartamiento del reglamento, al tema habilitado del apartamiento del reglamento sobre la intervención del Partido Justicialista.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Como decíamos al inicio de la sesión, nos preocupa que una Institución que ha adquirido rango Constitucional, como son los partidos políticos, a partir de la Reforma de 1994, se vea afectada por una medida judicial que claramente constituye un avasallamiento de la hoy judicialización de la política, y creemos que los partidos tienen sus organismo internos adecuados para que puedan establecer desenvolvimiento su normal desarrollo de sus ideas y después se puedan trasladar electoralmente. Entre los argumentos que plantea el fallo de la jueza Servini de Cubría, es que se han perdido dos elecciones, en el año 2015 y en el año 2017, afortunadamente por la militancia de San Luis, excepto en San Luis.

Por eso creemos que tiene que obtener el repudio porque es una medida política y queremos responderle desde política, y haciendo notar v recalcando lo que decíamos al principio que la historia del Movimiento Nacional Justicialista y su expresión política electoral, que es el Partido Justicialista, cuatro la historia reconoce Intervenciones, en el año cincuenta v cinco con Aramburu, en el sesenta y seis con Onganía, en el setenta y seis con Videla, y hoy que paradójicamente en la democracia, bajo el Gobierno del presidente Macri.

Por estas razones es que creemos que esta Cámara tiene que expresarse, y de esta manera hacer lugar al repudio a la intervención del Partido Justicialista a nivel Nacional. Gracias, compañero presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Sosa.

Señores diputado ¿Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Sr. Abdala: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente. Justamente en honor a la abstención es que me parece que es justo reconocer que este tema es del ámbito judicial, que no tiene absolutamente nada que ver el ejecutivo, así que empezar a pegarle al presidente Macri me parece que no corresponde.

Simplemente eso, y sumado el tema de la abstención.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor presidente. Es para nada más agregar a lo expuesto por nuestro presidente de bloque que la sospecha, o más que sospecha el descreimiento aueda no solamente somos peronistas, sino auienes también de la sociedad, sobre la Justicia y sobre el accionar Ejecutivo, tiene que ver no solamente con una intervención que se ha tomado sobre un partido que se dice que se va a normalizar cuando tenía autoridades que ya estaban constituidas, estaban vigentes, y que tienen mandato hasta el año 2020, además resulta sino que no sospechoso que el nombrado, o que el interventor sea justamente una persona que ha estado como mano derecha de Macri, inclusive dentro de todo el movimiento sindical, ante las medidas que se han llevado adelante desde el Gobierno, con despidos, o con baiísimos a ponerles límites paritarias, o cuando se llevan adelante los aumentos de tarifas que golpean duro al bolsillo de los trabajadores, el único sindicalista que ha justificado y que ha acompañado al presidente iustamente ha sido, У es de conocimiento público, Luis Barrionuevo.

Entonces que hoy Luis Barrionuevo sea "designado" por la Justicia interventor del Partido Justicialista sin dudas que deja el derecho de creer que se está llevando adelante una medida que viola a nuestro sistema democrático, y justamente, como lo dijo el diputado Sosa, a los partidos políticos que son el mecanismo que ha establecido la Constitución para que la sociedad

pueda llevar a sus representantes y a las autoridades al Estado.

Así que era para hacer este agregado en cuanto al descreimiento que deia la Justicia, en cuanto а una demostración, yo diría, de una medida casi dictatorial o propio de una dictadura, como se comparó cuántas han sido las oportunidades que se ha intervenido el Partido Justicialista, v aparte también principalmente vo creo que busca proscribir al Movimiento Nacional Justicialista con esta medida, o quién sabe si mañana el sello del Partido Justicialista pueda integrar la Alianza que va a llevar de candidato a Macri Mauricio con este señor interviniendo el Partido Justicialista. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, señor diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor presidente. En principio quiero dar mi posición y anticiparme por qué no voy a votar el pedido de abstención, y tengo la obligación de decirlo; porque me parece que éste es un tema que deberíamos votar todos, hacer un esfuerzo de abstraernos de quiénes son los actores de esta novela, entender que es una cuestión de la democracia y que nos compete a todos.

Yo haría el esfuerzo de imaginar si esos mismos fundamentos fueran al revés, si esos mismos fundamentos, o en una Justicia local les estaría diciendo a nuestros compañeros de Avanzar y Cambiemos diciendo voy a Intervenir porque el año pasado perdieron las elecciones, o voy a Intervenir porque, se metieron en una cuestión tan doméstica que perdieron

absolutamente la objetividad judicial con la cual hubieran fundado intervención, ciertamente no hay razones desde lo iurídico, del cumplimiento de la norma procesal o partidaria fundar esa para intervención.

Acá no se trata de nosotros, los argumentos de la jueza, que para mí no es más Servini de Cubría, es Servil de Cubriría, son tan absurdos que realmente son indefendibles, no se trata realmente de nosotros los del peronismo, porque sabemos que es un ataque al peronismo, yo lo tomo como de quien viene y se acabó, el problema es el antecedente de una jueza que basado, cuya lista le diría, señor presidente, parece como que alquien se la redactó y ni siquiera la meditó, empezando sobre las nociones del peronismo casi como diciendo porque ustedes tienen afiliados que no saben cantar la marcha, estoy poniendo absurdos; digo, no puede haber una intromisión basada ni en los resultados electorales, ni en las vicisitudes que pueden tener los partidos puertas adentro, porque no es una cuestión de la Justicia lo que pasa puertas adentro de la Justicia Electoral.

Entonces, me parece que esto es un llamado de atención en defensa de todos los partidos, hagamos el ejercicio de que no se trata de nosotros, no se trata de ellos, se trata de un proceso de intromisión de la Justicia con fundamentos que verdaderamente son bochornosos y que nosotros no lo podemos permitir y si ellos no pidieran la abstención nos acompañarían en el repudio porque no hay posibilidad que esto suceda en un mundo lógico.

Por eso fundo y anticipo mi rechazo a la abstención porque creo que ésta es una cuestión no del peronismo, sino de la vida de los partidos políticos. **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, señor diputado.

Sra. Santos: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Santos.

Santos: Señor presidente: estamos en democracia y el Partido Justicialista tenía las Autoridades hasta el 2020, cualquier organización de la comunidad no se la puede intervenir porque se nos ocurra, sino porque tenga razones realmente valederas; Intervenir un Partido como es el peronismo nos demuestra a clara vista que están muy temerosos, temerosos de lo que ha basado el macrismo ante el público en general, e intentan con fuerza tratar destruirnos y de proscribirnos. Acepto plenamente esta protesta que hacemos porque realmente va al corazón del peronismo, intentan dividirnos, nos intentan proscribirnos, solamente se ha hecho cuando ha habido una derecha extrema representada por militares, pero nunca por un civil y por un presidente; Servini de Cubría fue la misma que dio a las Autoridades hasta el 2020.

Por todo lo expuesto, señor presidente, considero que la mano del Gobierno Nacional está en todo esto. Nada más, compañero.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada.

Sr. Domínguez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. Domínguez: Gracias, compañero presidente. Yo simplemente quiero hacer una reflexión en este ámbito, conquista de la democracia, de la última etapa de la democracia, tampoco quiero retrotraerme a las épocas negras de la Historia Argentina,

pero esto es responsabilidad de todos. aueridos compañeros, amigos, diputados, quizás algunos eran muy jovencitos, quizás nacían es esa época, cuando en la vuelta de la democracia fue presidente Argentino un hombre que no venía del peronismo, y yo que en ese tiempo trabajaba en Buenos Aires, durante la dictadura militar, participaba plenamente de lo que eran las protestas sociales que encabezaba Obrero Movimiento Argentino principalmente en busca de la libertad, y proceso que dejó el horrendo resultado de la última dictadura, y ganó un partido que no era el partido peronista en el año ochenta y tres, y se comenzaron a transitar los caminos de la transformación v de la vuelta del sistema.

Estas cosas oscuras que ocurriendo en estos momentos tienen que llamar a la reflexión a todos, porque también tenemos que decir, y de esto me hago cargo yo, yo no he nombrado al presidente, al cual en estado de situación judicial Argentina no cabe ninguna duda que el problema lo tiene la Justicia influenciable de acuerdo a los ciclos del poder institucional o del poder político que está sucediendo en el país, pero nosotros no podemos perder el Norte, nosotros tenemos que seguir defendiendo la libertad, la democracia, la diversidad, el debate de las ideas, las diferencias, el objetivo común es que se resuelvan los problemas de la gente, que está muy mal; entones, yo debo estar del lado del pueblo, sea peronista, sea radical, sea Liberal.

En este momento esto ha caído de una manera horrenda, horrenda, por eso tampoco estoy de acuerdo en que soliciten la abstención cuando ya llevamos treinta y cuatro años, o treinta y cinco años, de Sistema Participativo Democrático; a Perón lo derrocaron bombardeos en el año cincuenta y cinco, bombardearon al pueblo Argentino en Plaza de Mayo, eso no lo viví porque no había nacido, pero sí viví la lucha del setenta y seis al ochenta y tres.

Cuando un dirigente gremial que murió, Saúl Ubaldini, a quien conocí, lo acompañe, lo quiero mucho, se llenaba de apoyo popular de todos los Sectores de la sociedad Argentina que querían la vuelta de la democracia; hay un avance y una aberración muy fuerte de las Instituciones en este momento, es por eso que tenemos que levantar la Bandera, simplemente por eso.

Se hizo una presentación unas horas antes del día de ayer, ayer se resolvió, cuando a mí me consta que el proceso de crisis del Partido Justicialista la misma jueza no atendió procesos que se plantearon después de amplios Congresos participativos de dirigentes de todas las provincias del peronismo, hoy en la actualidad está el Congreso Partidario armado, está el Consejo Nacional armado por elecciones, puede gustar o no puede gustar pero hoy es el peronismo, mañana puede ser el peronismo de San Luis y van a decir porque los Rodríguez Saá hace treinta y cuatro años que... ¿Qué tiene que ver eso? ¿Qué tiene que ver eso?

Entonces, yo sinceramente llamo a la reflexión que más allá cómo se resuelva hoy, que seguramente vamos a votar positivamente, en los temas que a futuro nos implique participar debate razonable demos un conjunto ¿Están de acuerdo que una boleta de qas aue venía mil cuatrocientos ahora va a venir catorce Entonces, todas estas cosas tenemos nosotros que tomarlas con seriedad. Muchas gracias, compañero presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sr. Funes Bianchi: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Funes.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, presidente. Realmente estamos muy preocupados, pero no quería dejar de decirlo, ya lo han expresado los otros compañeros, que el Gobierno Nacional venía a unir a los Argentinos, y es parte de un acuerdo político donde incluye al Partido de la Unión Cívica Radical que históricamente ha respetado a las Instituciones y a la democracia.

Entonces, es realmente preocupante que se avale, o por lo menos entiendo la división de poderes, lo entiendo perfectamente, el punto es tampoco notamos una expresión desde Unión Cívica Radical preocupación, del Bloque Cambiemos tampoco, la abstención no es una medida en la que expresen el respeto institucional, y la verdad que a nivel nacional también nos gustaría escuchar qué opina el presidente de la Nación sobre esta medida que la tomó otro Poder ¿Estamos de acuerdo?

Tampoco podemos estar aislados del movimiento que la derecha está realizando en Latinoamérica, y que está sucediendo en diferentes lugares y en diferentes países; así que me parece que sería bueno escuchar la opinión porque no se trata simplemente de tirar la pelota afuera sino hacerse cargo que estamos en democracia y a la democracia la defendemos todos, no solamente el Partido Justicialista. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Irusta:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Irusta. Luego el diputado Cacace, después el diputado Chaves y Abdala.

Sr. Irusta: Gracias, señor presidente. Simplemente es para pedirle al Bloque nuestro que no aprueben la abstención del Bloque Avanzar y Cambiemos, porque creo que por el bien de la democracia tienen que votar, y más allá de la forma que ellos voten nosotros no tenemos que aprobarle la abstención. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: ¿Es una moción?

Sr. Irusta: Sí, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. la verdad, obligado por la situación de tener que dar fundamentos de nuestra petición, que había sido planteada y acordada en la reunión Parlamentaria, ٧ donde expliqué sucintamente а los presidentes de bloques, porque como dije al comienzo se trata de la vida interna de uno de los partidos políticos, en este caso el Partido Justicialista, que son parte de nuestra república.

Escuché después varias intervenciones que han planteado esta negación a la abstención, creo que la primera de ellas la del diputado Martínez, y que fui de alguna manera analizando los fundamentos que él planteaba, o esta cuestión de la solidaridad o de encontrarse en una situación similar, y quería sobre eso hacer algunas aclaraciones.

Primero, entiendo plenamente la preocupación que un militante político tiene si su partido es intervenido, ya sea por una decisión judicial o por cualquier otro mecanismo que se

inmiscuva sobre la vida interna de su partido político, por lo cual desde luego que reconozco que si hubiera una intervención de cualquier tipo sobre la Unión Cívica Radical mi preocupación sería extrema, lo buscaría plantear, lo buscaría repudiar, también a partir de conocer cuál es la situación interna de mi partido político, que es la que no conozco respecto del Partido Justicialista; es decir, nosotros tenemos un Partido Justicialista en la provincia que entiendo que por mucho tiempo ni siguiera se ha integrado al funcionamiento del Partido Justicialista Nacional, y puedo inclusive en esto estar errado por desconocimiento...

Sr. Domínguez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace: el diputado Domínguez le solicita una interrupción.

Sr. Cacace: Se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. Domínguez: No, simplemente para aclararle que desde la vuelta de la democracia el Partido Justicialista estuvo orgánicamente formado, con sus Autoridades constituidas legales en algunas oportunidades producto del voto de los afiliados. porque en algunas oportunidades no hubo consenso ni acuerdo, y siempre integró todos los cuadros nacionales porque en algunas oportunidades me tocó ser **Partido** Congresal Nacional del Justicialista, y nosotros podíamos llevar al ámbito de la estructura nacional pensamiento, posturas, ideas, de nuestro peronismo, pero nunca estuvimos al margen ni cumplimos el estatutario que el **Partido** logan Justicialista Nacional tiene.

Era para aclarar eso. Gracias, diputado.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Domínguez.

Continúe con el uso de la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Agradezco y vale la pena la aclaración que hace el diputado Domínguez porque como digo no conozco el conocimiento orgánico del Partido Justicialista, lo que dije a partir conocimiento de los hechos públicos o políticos donde por mucho tiempo el Partido Justicialista de la provincia ha manifestado no sentirse parte o no integrar esa Conducción Nacional del Justicialismo, armado otros partidos políticos, o frentes a nivel local, con nombres distintos al Partido Justicialista o aún sin su participación, y en razón de eso hacía la mención.

En definitiva, es una situación que nosotros internamente no conocemos, y por eso dije primero hay una decisión judicial que no me atrevo a decir que sea correcta, pero tampoco me atrevo a decir que sea incorrecta, porque la Ley establece determinadas causales de intervención, que tienen que ver con la periodicidad en la realización de Elecciones Internas, que no sé si el Partido Justicialista las hizo o no, no sé de qué manera se lo había designado a Gioja presidente, no sé si presentaron las rendiciones de cuentas en su momento o no; por eso es que yo si Intervinieran a la Unión Cívica Radical, de la que conozco plenamente cómo eso funciona, desde luego que me indignaría y lo plantearía, pero no puedo salir a avalar sobre la situación de otro Partido cuyo funcionamiento interno desconozco, y por eso es que nosotros solicitamos la abstención, me además inapropiado parece convoquen argumento de a un solidaridad.

Recuerdo cuando aún en la última elección uno de los partidos políticos que integra nuestro frente político, que es Avanzar, y no se lo dejaba constituir en la provincia siguiera para participar y tuvimos que hacer hasta una presencia en el Poder Judicial de la provincia para que se autorizara a su competencia, no encontré ninguna solidaridad de parte de los miembros del Partido oficialista, ٧ cuando presentamos aquí la Declaración de repudio tampoco nos acompañaron...

Sr. Escudero: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado Cacace: el diputado Escudero le solicita una intervención.

Sr. Cacace: Sí, se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias diputado. Es importante hacérselo saber.

Posiblemente dadas las circunstancias y los hechos que sucedieron en aquel momento con Avanzar, el partido político Avanzar no se enteró, pero en la noche previa, si ustedes recordarán, se aprobó el partido tres o cuatro de la mañana, en la noche previa el Partido Justicialista estaba haciendo comisión, armando una comisión, para que al otro día a la mañana fuera a solidarizarse con Avanzar, nunca se hizo público, nunca se supo, porque no fue necesaria el accionar de esa comisión.

Pero es importante que dado los hechos y el planteo que hace el diputado Cacace que se sepa, cuando ya estaba la comisión hecha, donde ya íbamos a ir a solidarizarnos con Avanzar, esa madrugada la Justicia autorizó al Partido. Simplemente eso quería aclarar, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Nuevamente agradezco por la aclaración...

Sr. González Espíndola: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace: el diputado González Espíndola le solicita una interrupción.

Sr. Cacace: iCómo no! Se la concedo. **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor presidente. Solo es para recordarle al diputado Cacace que el Partido Avanzar obtuvo su Personería Jurídica en tiempo record, ningún Partido de la Provincia de San Luis, incluyendo el Frente para la Victoria, que nosotros hicimos el trámite para Personería obtener la Jurídica, siguiéndolo paso paso a Expedientes, tuvo la suerte que tuvo Avanzar para sacar la Personería Jurídica tan rápido, y también hubieron declaraciones públicas en la campaña anterior, que se filtraron en las tribunas de los militantes, yo diría referentes de Avanzar, como es Tula Barale, dejó a la vista una estrategia de victimización donde se quería perjudicar al Partido Justicialista, a toda la Alianza que enfrentaba el equipo de ellos, tratando de hacernos ver como que éramos los productores del mal que ellos pretendían. Eso lo quiero hacer recordar porque fue público, salió en todos los medios esa grabación de Tula Barale.

Pero aparte también en esto podemos decir que formalmente que Servini de Cubría ha tomado una decisión que viene de un Poder que no es del Poder Ejecutivo, pero tampoco podemos hacernos los tontos cuando Barrionuevo sabemos que es mano derecha de Macri, 0 sea qué casualidad, qué bueno, o sea podemos hacernos los tontos si gueremos, pero en este caso estamos hablando de una Institución de la democracia, base de nuestra democracia; si queremos somos radicales, somos peronistas, nos hacemos los tontos cuando hay una intervención de esta magnitud, pero no nos olvidemos que este país, a pesar que llevamos treinta y cinco años de democracia, ha tenido muchísimos años oscuros y que justamente el hacerse los tontos desde algunos sectores es lo que nos ha producido el bache en toda la sociedad. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Cacace: Agradezco las aclaraciones, presidente. De alguna manera creo que contracta con los hechos públicos, y algunas cosas escapan a la interpretación sobre cómo funciona un partido político y su orgánica; acaba de decir el diputado Espíndola, que entiendo también que hasta por el tipo de letra de guien ha realizado este pedido de repudio, y sin embargo él fue y formó otro partido político distinto al Partido Justicialista, que hoy está pidiendo el repudio, no lo entiendo a eso.

De todos modos, a lo que iba es que esto se trata de una decisión judicial, si quieren se puede traer el fallo, lo analizamos, decimos si es correcto o técnicamente, si aplicó o no correctamente la ley de partidos políticos, y creo que eso está en el ámbito de la discusión, pero es una decisión de una jueza Electoral que lleva años en esa posición, que no ha sido designada por el presidente Macri; entonces, de ninguna manera el núcleo podemos aceptar del fundamento de este proyecto, que es es una decisión que presidente Macri, el señor que ha sido designado como interventor, Barrionuevo, ha sido designado por la jueza, es una afirmación de Espíndola de que sea la mano derecha de Macri, yo no lo entiendo así, no entiendo que haya sido de ninguna manera parte del círculo íntimo del presidente, ni de su Partido, sino que por el contrario Barrionuevo es, entiendo, uno de los Afiliados del Partido Justicialista.

Y la comparación, la comparación que se hace en el propio texto del fundamento del proyecto que ésta es equivalente una decisión la Aramburu, Onganía 0 Videla es completamente desproporcionada, exagerada, impertinente, porque ni ésta es una dictadura, estamos bajo un Sistema Republicano, estamos con un presidente elegido democráticamente, hav un funcionamiento del Poder Judicial, y en este caso también de una jueza que no ha sido designada por el presidente; entonces, me parece que se exceden en buscar vincularlo...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace: vaya redondeando porque ya se ha cumplido el tiempo.

Sr. Cacace: iSí, cómo no! Redondeo para terminar.

Excede vincularlo con una cuestión política que no es.

Entonces, nuevamente, y para cerrar, entiendo, realmente entiendo comprendo la preocupación por la intervención del Partido, del que al menos algunos de los que integran el Bloque oficialista son parte, yo tendría la misma preocupación si sucediera sobre mi Partido, pero no nos hagan cargo de una decisión que no es nuestra, y pedimos la abstención porque no conocemos la situación del interna Partido Justicialista, podríamos entonces mal opinar respecto de ello. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Chaves:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Ricardo Chaves.

Chaves: Gracias, presidente. Bueno, cómo no manifestar el repudio ante esta intervención al Partido Justicialista a nivel Nacional; recuerdo en el ochenta y tres, cuando volvía la democracia, con mucho entusiasmo y con muchas ganas de participar y saber de qué se trataba esto, fui a la sede del Partido Justicialista a buscar la peronista, mi primer contacto directo con la democracia, con los partidos políticos, y con lo que es la ideología que uno lo trae desde la cuna pero ya participando activamente.

Al peronismo en todos estos años de democracia nos tocó gobernar, nos tocó ser oposición, hemos tenido malas, alegrías buenas У decepciones, pero siempre participando para sostener el sistema democrático desde un partido político que representa una institucionalidad; luego las cuestiones internas que planteaba en su exposición el diputado las resolveremos nosotros, en nuestro criterio, y como vayan considerando distintos grupos internos Partido, del Partido peronista, pero lo respetar hav aue institucionalidad. Acá no solo hay un avasallamiento sobre el Partido, sino sobre la democracia, y esto es parte de una estrategia política para sostener un espacio político en el Gobierno, lo sabemos todos, lo conocemos todos, y trata de demonizar aue se peronismo, primero a sus dirigentes, después a sus militantes, ahora al Partido como institución, la estrategia es demonizar al Partido peronista, y esto es parte de esa estrategia, de esas maniobras, que también vemos que son distractivas del Gobierno para tapar sus propias falencias, sus propias

malas decisiones en el Gobierno, y que indudablemente están afectando a toda la población, sobre todo a los trabajadores, sobre todo a los sectores más necesitados que sufren tarifazos de todo, del gas, de la nafta, de la electricidad, de todo, lo dicen los economistas, no se llega Argentina a fin de mes. Entonces, hay defender esos sectores, Gobierno está atacando esos sectores de la población, al salario de los trabajadores, y con estas medidas, con estas decisiones, con este tipo de maniobras distractivas, tratan generar otra realidad paralela en la República Argentina.

No desconocemos el esfuerzo que están realizando nuestros dirigentes a nivel nacional, digo los dirigentes, hablo del partido peronista, buscar y conseguir la unidad después de la derrota que hemos tenido, pero que queremos volver a ser Gobierno para recuperar las banderas que el peronismo siempre ha levantado. Yo estoy convencido que ésta es una medida de respuesta al "Hay 2019" está proclamando hov peronismo, y uno de los impulsores, o el que generó el slogan fue nuestro gobernador, entonces no se puede decir que el peronismo de San Luis no tiene conexión con el peronismo nacional.

Yo, cuando contaba esto de cómo comencé a participar en la democracia, pienso en este momento y con la misma inquietud que me llevó a meterme en esto, digo cómo estará el corazón peronista de quienes hoy se están absteniendo por haber avasallado su partido político como Institución; reitero, lo que pedimos es respetar la institucionalidad de un partido político, las diferencias internas las resolveremos nosotros en cada

sector como podamos y como nos parezca, pero está sentado claramente esa es la democracia. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Abdala:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente. Antes aue auiero recordar nosotros entramos a este recinto con un diálogo que hemos tenido en la Parlamentaria en donde el tema de la abstención iba а ser afirmativamente, nuestras intenciones por cierto, como hombres de la democracia y que sabemos que los partidos políticos hacen a la base de la República, como hombres democracia conocemos la independencia de los tres poderes, creo, debemos ser muy claro, y manifestar que a mí me hubiera gustado que el bloque mayoritario que hubiera cambiado la decisión justamente acá en el recinto de lo que se trató en Parlamentaria, porque nuestra intención siempre es defender democracia, У queríamos la esencialmente mantener la decisión que no es de un partido político, y esencialmente es un tema que está en la Justicia, que para nada absolutamente tiene que ver el Poder Ejecutivo, como lo manifesté brevemente en mi alocución anterior. Desde ya que no puedo coincidir con los diputados preopinantes que quieren vincular al señor Barrionuevo con Macri, me parece que la historia de ambos es muy distinta, la historia de ambos no los une absolutamente nada, como así también vincular a la señora jueza quien fue nombrada ya hace presidente tiempo por un peronismo, me parece que si hoy no les gustó el fallo de la jueza, me parece que volvemos a tener el mismo diálogo que se tuvo el año pasado donde pegarle al Gobierno Nacional era un deporte.

Básicamente el tema que nos compete es dejar aclarado que es un tema que está en la Justicia y que esencialmente están los caminos para que la Justicia lo dirima de la mejor manera y con el mayor de los respetos, y por supuesto que tiene el total apoyo como Entidad, político al como partido Partido Justicialista para que no sea ninguna manera violentado en esos aspectos, todos los hombres de la democracia coincidimos y creemos que así debe ser; pero no me gusta cuando se quiere mezclar esencialmente lo que es la Independencia de los poderes, de los cuales nosotros tenemos uno de los pilares desde nuestra Gestión, desde nuestro Gobierno, y muchas veces lo hemos sufrido a la Justicia, es Poder, entonces me parece que hoy que nos quieran de alguna manera de hacernos cargo de cosas que no tenemos la culpa me parece que no, si el Partido Justicialista tuvo anomalías que lo dirima como corresponde la Justicia por supuesto, porque nuestro respeto es enorme y por supuesto a todos los partidos políticos de la República Argentina. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sr. Rigau: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau. Luego la diputada Delarco, y cierra el debate el diputado Sosa.

Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Hablando del recurso de la inconstitucionalidad, el diputado preopinante decía que hay que respetar los acuerdos parlamentarios también por respeto a la institucionalidad, nosotros bajamos al recinto entendiendo que iba a ser aceptada la abstención que se había pedido al respecto, entendiendo que esto era un conflicto del Partido Justicialista, lo cual entendíamos que tenían derecho al reclamo pero...

Sr. Chaves: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado Rigau: el diputado Chaves le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Rigau: Sí, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Haga uso de la palabra, diputado.

Chaves: Gracias, diputado, gracias, presidente. Simplemente para decir que nosotros hemos fundamentado nuestra posición en este tema, en ningún momento hemos hablado de no votar la posibilidad de la abstención, simplemente nos estamos manifestando en ese sentido cuál es nuestro parecer y hasta acá no hemos roto ningún acuerdo que se haya hecho en la Parlamentaria entre los Bloques, consideramos que abstenerse es esconderse y en la democracia es peligroso, pero nosotros vamos a respetar los acuerdos.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Previo а cederle la palabra nuevamente al diputado Rigau, por lo que veo, vamos abrir la Lista de Tenemos Sonia Delarco, Oradores. Lucrecia Santos, va a cerrar el debate el diputado Sosa como presidente de Bloque, la diputada Causi, el diputado Escudero, la diputada Morel ¿Ningún otro diputado va hacer uso de la palabra? Se cierra la Lista de Oradores. Gracias, diputado. Continúe con el uso de la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Bueno, como hemos visto, no han

tenido una respuesta solvente para darnos al respecto si se iba a cumplimentar o no de dar la abstención, por eso también se abrió la lista de oradores y empezamos a hablar al respecto.

Ahora, llama la atención cómo el oficialismo permanentemente hace mención a cuestiones del Gobierno Nacional cuanto en а institucionalidad, pero no mira lo que pasa en la Provincia de San Luis, hablaban institucionalidad, de independencia de la justicia y demás; la presidente del Superior Tribunal, les recuerdo a los diputados del oficialismo provincial, fue, renunció para candidata del oficialismo a intendente de la ciudad de San Luis, la cual perdió la elección y automáticamente fue nombrada nuevamente en el Superior Tribunal de Justicia para volver a estar al mando de la Justicia de la Provincia de San Luis, lo cual demuestra que la independencia política queda por la borda en este caso en particular.

Pero si seguimos hablando de institucionalidad me parece bien, lo respeto, de todos modos ahora les digo que tengamos presente algunas cuestiones, nosotros venimos reclamando hace muchísimo tiempo que haya un Defensor del pueblo de la provincia acá, el cual no quiere ser nombrado: que no se hagan Intervenciones ilegales los en municipios de la provincia, del cual hacen oído sordo también; que se rindan cuentas claras de lo que pasa en la provincia, tampoco hay acuerdo al respecto de tener en cuenta las situaciones, acá mismo en la Legislatura no se cumplen los mínimos acuerdos parlamentarios que tuvimos anteriores veces, espero que a partir de este momento y con la presidencia suya se cumplan, presidente, pero lamentablemente hubo acuerdos parlamentarios y traiciones parlamentarias en esta Legislatura que no se han cumplimentado.

Entonces, si van a hablar de institucionalidad hablen de toda la institucionalidad y vean lo que pasa en la Provincia de San Luis, de lo cual cada vez que quieren hablar de esto se esconden, hablamos ٧ si esconderse, al diputado que me pidió la interrupción le digo, tengan en cuenta lo que pasa en la Provincia de San Luis, den respuestas claras y no se escondan de cada una de cuestiones que nosotros les marcamos. hay mucha gravedad institucional en algunas cuestiones acá en la Provincia de San Luis, de las cuales ustedes no quieren hablar, no les gusta hablar, y de las cuales les pido también compromiso de institucionalidad.

Solamente era para remarcar esta situación porque me parecía que este permanente doble discurso del oficialismo hay que hacerlo ver y dejarlo en claro para que no se siga repitiendo. Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor presidente.,

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. **Delarco:** Gracias, señor En primero lugar quiero presidente. sumarme a este Pedido de repudio a la intervención del Partido Justicialista Nacional, y también repudiar las represiones que anoche todos vimos por Televisión Nacional, la represión que ejerció la Policía de la ciudad, reprimiendo compañeros а compañeras diputados nacionales, y compañeros que estaban trabajando en el PJ Nacional para hoy poder presentar la apelación de esta intervención...

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Perdón, diputada. El diputado Abdala le solicita una interrupción.

Sra. Delarco: No se la voy a conceder, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Delarco: Él puede solicitarle luego que yo termine de hablar, pedir también su turno y su tiempo para argumentar.

Como decía, creo yo que es una proscripción al Partido Justicialista Nacional, que si bien hoy el Poder Intervenido, Judicial ha indudablemente es un movimiento que vemos que se desplaza por todos los países Latinoamericanos; hace poco vimos la intervención también del Sistema Judicial en Brasil, Proscribiendo hoy al Líder, al Líder de Brasil, Lula, que es el candidato que más votos tiene; hoy casualmente también en nuestro país vemos cómo avanza la Justicia entrometiéndose en la política.

Por eso quería manifestar mi repudio, el repudio a esa intromisión de la Justicia y a esta represión, que no solamente la observamos anoche a la represión a los compañeros del PJ Nacional, sino también hoy en la Calle 9 de Julio nuevamente hav represión a manifestantes que reclaman por los tarifazos, por los ajustes, por el desempleo, que están siendo У reprimidos nuevamente con gas pimienta.

Hoy es un día doloroso y triste para todos, para todos nosotros, para todos aquellos que sentimos al peronismo, que lo sentimos como propio, y que entendemos que el peronismo es el único partido político Opositor que realmente defiende los derechos del pueblo Argentino, y tal vez por esto y por muchas cosas más están proscribiendo hoy a nuestro Partido Nacional y están haciendo estas maniobras, a través de la Justicia, desde el mismo Poder Político. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada.

Sra. Santos: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Lucrecia Santos.

Sra. Santos: Sí, señor presidente: es para traer un poco de tranquilidad a los diputados que están muy preocupados porque expresamos lo que sentimos y el dolor que sentimos como peronistas; eso no quiere decir que nosotros no vamos a cumplir con el mandato de quienes nos representan.

Si se ha acordado en la Parlamentaria que se va a votar en forma favorable para que se abstengan, nosotros hemos expresado ese dolor, nuestro sentir, expresamos también que está en peligro nuestra democracia, porque la democracia es algo que tiene que ser claro, transparente, y esto no es claro ni transparente, tres, cuatro veces con ésta que nuestro Partido ha sido intervenido, y se lo digo a Rigau especial, compañero, forma perdóneme, correligionario ni compañero, compañero de banca nada más; tres veces ha sido Intervenido por militares y una vez por alquien que no es militar, y es Macri.

Entonces, entonces, tenemos que pensar que porque Alfonsín varias veces está diciendo que no está de acuerdo con algunas cosas, no vaya a ser que el día de mañana sea la Unión

Cívica Radical la que esté Intervenida, y con gran dolor para todos, porque en una intervención no permiten actuar como queremos, nuestros delegados nacionales hoy estaban en Buenos Aires para poder entrar al Partido, pero el Partido Justicialista ha sido vallado, y con fuerzas policiales, realmente que propio de algo que no pensábamos: auiero traerles tranquilidad a esos compañeros en una lucha que espero que no se futura de ellos, que sea nuestra nada más.

Nosotros vamos a respetar lo que han acordado nuestras autoridades, aunque no estemos de acuerdo en eso, porque en ésta se juega, hay que se hombres, poner la cara y jugarse, jugarse por la democracia. Nada más, compañero.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. **Sra. Causi:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Verónica Causi.

Sra. Causi: Gracias, señor presidente. Desde nuestro Partido Sanluiseños por el Cambio y Mercedinos por el Cambio pedimos la abstención solamente porque estamos esperando las declaraciones que va a realizar el Partido Justicialista, y donde va a aclarar todo esto.

Nos preocupa mucho la intervención, solo afecta al Partido esto no Justicialista, nosotros entendemos que afecta a cada partido político, que afecta a la democracia y afecta a la sociedad; por eso desde nuestro Partido no nos vamos a quedar a un costado, pero sí creemos que hay que respetar y las primeras declaraciones tiene que hacer el Partido las Justicialista.

Por otro lado, quisiera contestarle al diputado Cacace, me gustaría decirle que hasta en este tema buscan victimizarse, cuando usted alusión al Partido Avanzar, ya hemos hecho declaraciones en esta Cámara, obtuvieron Sentencia en menos de un año, nosotros como Sanluiseños por el Cambio tardamos dos años y medio para conformar el Partido, donde no nos retrasamos en una sola Sentencia; entonces, usted sabe yo sé, y toda la sociedad sabe que es un manejo político, entonces me parece que lo que no hay que hacer es victimizarse; por otro lado, quiero dejar tranquilidad a todos los compañeros peronistas porque creo que nuestro Partido lo va a realizar en su debido tiempo, después que ustedes realicen las declaraciones.

Otra cosa que quisiera objetar a las realizaron declaraciones que distintos integrantes de Cambiemos y Avanzar y PRO es que desde nuestro Partido no vemos que haya una línea bien marcada de Independencia de Poderes, yo creo que esa línea cada vez es más chica y más delgada, y se realizan cada vez más aprietes desde el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo y al Poder Judicial, creo que eso también está claro y lo ve toda la sociedad. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada.

Sra. Morel: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado María Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, señor presidente. Bueno, yo quería manifestar, en primer lugar, el repudio a la intervención del Partido Justicialista Nacional, expresar preocupación por nuestras Instituciones y por la democracia tanto nivel nacional como en Latinoamérica, У creo que los acontecimientos nos demuestran que nuestras Instituciones Democráticas están en quiebre.

Por otro lado quería manifestar que todos nos informamos por los medios de comunicación, inclusive por los diarios del oficialismo nacional, sea Clarín, La Nación, nos están contando en este momento que esta medida, esta intervención, se debe a que Barrionuevo solicitó una medida cautelar y la intervención del Partido Justicialista por esta vinculación a Macri, la lectura política de mi partido la voy a dejar para mis compañeros, pero no es muy difícil evaluar acá quién gana y quién pierde; esto no es muy complicado, una medida cautelar va a durar hasta el 2019, y que nosotros como Partido presentamos nuestras Alianzas en el 2019 para presentarnos a nivel nacional sabemos quién gana y quién pierde y a instancias de quien; si bien la rama sindical es una de las ramas más importantes que nosotros tenemos es una de las cuestiones que más se está en estos momentos poniendo en tela de juicio sobre su solicitud y sobre la concesión que ha hecho la jueza sobre la medida que solicitó.

Es por eso que me parece que quizás estamos sintiendo todo avasallamiento a las instituciones y a los partidos políticos, yo personalmente voy a respetar abstención de los demás bloques, pero sí dejo advertido, sé que va a constar, estamos viviendo momentos duros, en lo personal a mí me pesa por mi historia familiar, porque sé que más de esto no nos puede traer ni paz ni tranquilidad que es lo mínimo que necesita para vivir cualquier persona y cualquier ser humano para poder desenvolverse en una vida normal y digna. Eso es todo lo que tengo por decir.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado José María Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señor presidente. Siempre, siempre el Partido Justicialista ha aceptado la decisión de la Justicia, aún cuando las decisiones no son claras, aún cuando las decisiones sabemos perfectamente que vienen de jueces que no son imparciales y le hacen honor al Poder Judicial.

La curiosidad de esta intervención se da un día después que el Justicialismo de la Nación ha entrado a movilizarse, empezamos con el Gobernador de la provincia y uno de los dirigentes importantes del Justicialismo a nivel nacional con el slogan "Hay 2019", y se empezó a trabajar en función de eso, se hicieron varios Encuentros, uno de ellos en la ciudad de Villa Mercedes, en La Pedrera, aue también Cambiemos ha renegado que haya un Encuentro de esas características en un lugar público como La Pedrera, como ocurrió el miércoles pasado.

El Justicialismo siguió trabajando en búsqueda de la unidad, en búsqueda del consenso, en la búsqueda de ser una alternativa de un Gobierno que se ha olvidado de los más humildes, y se juntó hace poco días en Gualeguaychú otro sector del Justicialismo ¿Qué curiosidad no? Que justo cuando empiezan las conversaciones recuperar la Bandera del Justicialismo, que justo cuando la mayoría de los Justicialismo dirigentes del viendo que es necesario unirse para el bien de la Patria, salen a poner de interventor a un hombre que no es un hombre imparcial, porque hubiéramos aceptado un interventor imparcial, el que es interventor ha sido candidato y tiene un partido propio en la Provincia de Catamarca, que no es el Partido Justicialista, el que es interventor es esposo de la presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, que representa al Frente Renovador, y esas son las cosas que nosotros no interpretamos y no vemos, y que no aceptamos... La señora es presidente del Bloque Frente Renovador, gracias, diputado, usted es tan hacendoso que me ayuda y yo le acepto su ayuda, gracias, diputado Cacace.

Sr. Cacace: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: El diputado Cacace le solicita una interrupción ¿Se la concede, diputado?

Sr. Escudero: Sí, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Brevísimo. Gracias, José María.

La preocupación es que se insista en involucrarlo a Macri, yo entiendo que él es esposo de Camaño, Camaño no es parte de nuestro Frente, Preside el Bloque del Frente Renovador que ha sido opositor respecto al presidente, y se insiste en elementos que no son cierto.

Es decir, el proyecto, lo han dicho varios diputados, lo dijo Espíndola, lo dijo Lucrecia, también esto que se intervino en la dictadura y ahora lo interviene Macri, ella dijo en ese caso no tiene la identificación militar pero citó de nuevo al presidente, y el presidente no fue el que lo intervino, la jueza Servini de Cubría que viene cuestionada desde los Programas de Tato Bores por el tema de las censuras, primero que fue designada por el presidente Menem, que es del Partido Justicialista, en el año 1991, y ya intervino en democracia al Partido Justicialista, lo intervino en el año 2005 bajo la Presidencia de Néstor Kirchner, y creo que no dijo Espíndola que Kirchner mandó a intervenir el Partido tampoco.

Pero éste es precisamente, José María, el debate al que yo no quería entrar, porque no quiero entrar a decir con Kirchner avanzaron sobre el Partido, ahora que se han unificado entonces ahora no los cuestionamos a eso v hacemos de cuenta como que nos olvidamos que durante la Presidencia de Kirchner se intervino, tendríamos que analizar las causales por qué se intervino ahí, entonces cuáles son las de ahora, cuáles son los fundamentos formales que tienen fallo, y es en lo que no quiero entrar, y por eso nosotros pedimos esa abstención, pero si entran en el debate hagámoslo a partir de la verdad, no es solo durante la dictadura que hubo Intervenciones, habido en democracia y podemos hablar que por eso sea una cuestión de proscripción, la misma jueza, no designada por este Gobierno, que ya lo intervino en el 2005 y lo vuelve a intervenir ahora. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Escudero.

Sr. Escudero: El diputado Cacace ha hecho una aclaración de algo que yo no he dicho, pero que lo han dicho otros diputados.

Lo que a mí me llama la atención, insisto en esto, es el momento en que se realiza la intervención, y preocupa que pongan nombres que tienen un protagonismo político en el país y que no simplemente cerca del Justicialismo, que marca diferencias profundas con el Gobierno actual, por el contrario, tienen acercamiento con un sector que han sido y que han abrazado muchas medidas antipopulares del Gobierno de Cambiemos.

Y que digamos que los jueces son independientes, lamentablemente la Justicia, la Justicia Argentina en todo el país no es independiente, y más cuando hay jueces que han sido denunciados por la doctora de Cubría, porque sabemos perfectamente que cuando ellos quieren hacer algo en contra del Gobierno el Gobierno los más cuando persique, У personas, estos tipos de jueces, no tienen en claro principalmente su capital.

Entonces, si vamos a profundizar en el tema, en lo que está sucediendo en el país, me parece que no es necesario, lo que es cierto y es necesario es que tenemos que cuidar los partidos políticos, están interviniendo el partido político, la institución más importante que tiene América Latina, es la Institución que mayor número de integrantes tiene en Latinoamérica, entonces tener tenemos aue muchísima precaución.

quizás que si hubiera sido la intervención un tiempo atrás, antes que el peronismo se pusiera en marcha como se está poniendo en marcha, que están apareciendo candidatos o Precandidatos a presidente, que están saliendo hombres y mujeres en el país que están midiendo las encuestas muy interesantemente, y que no ganando hoy en primera vuelta Macri, eso demuestra hay que intencionalidad política, eso demuestra que hay una estrategia política en el momento para destruir el peronismo, porque de la única manera que pueden ganar una elección es como la que ocurrió hace seis o siete meses atrás, con un peronismo desunido, con un peronismo que ya tres o cuatro vertientes particularmente en Provincia de Buenos Aires, y que esa es la madre de todas las batallas, y lo que menos quieren es que esas tres vertientes políticas que hubo en Buenos Aires vayan juntas en el diecinueve.

Entonces, tenemos que ser objetivos y ser claros, el Justicialismo siempre, siempre defendió a las Instituciones, defendió partidos siempre а los políticos, el Justicialismo fue el primero que se puso a la par de Alfonsín en Semana Santa, fueron hombres y mujeres del Justicialismo que salieron al balcón a defender al doctor Alfonsín: estamos hablando pero radicalismo, que es respetuoso de la democracia, que es respetuoso de las Instituciones, estamos hablando del radicalismo, el radicalismo que vino a unir al país, y ustedes muchos Afiliado radicales, que hoy pongo en duda su Ideología radical, están defendiendo a un Gobierno que ha venido a dividir, que ha venido a llevarse por delante a todas las Instituciones del país.

En cuanto a su pedido de abstención, presidente, yo soy peronista, y como peronista creo en la libertad de las personas, si ellos tienen la voluntad de abstenerse es su libertad, y así tiene que ser, es su decisión, tenemos que dar ejemplo de darle libertad a las personas, así que adelanto mi voto favorable para Bloque que el Cambiemos se abstenga. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Escudero.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa, cerrando el debate.

Sr. Sosa: Gracias, compañero presidente. Creo que han sido fundamentos muy importantes por parte de los diputados, o la mayoría de los diputados, y simplemente hacer

notar que si es como una cuestión semántica, como nos planteó el diputado Cacace de los nombres, yo creo que como diputados que provienen de la Unión Cívica Radical pero el nombre de su Bloque no lleva el nombre de radical, nosotros somos peronistas, somos Justicialistas, y nuestro Bloque se llama Frente de Unidad Justicialista.

En segundo lugar, es real la amenaza, tenemos en Brasil...

Sr. Alume: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: una interrupción, porque la lista ya está cerrada, del diputado Augusto Alume.

Sr. Sosa: iCómo no, compañero!

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Alume: Disculpe, señor presidente. Yo había pedido la palabra por eso le pedí la interrupción al diputado Sosa.

Yo creo que por qué debemos estar todos, estar todos con una buena disposición, todos los partidos políticos, los Argentinos sabemos lo que costó recuperar la democracia y lo que ocurrió en esa trágica dictadura, todos los partidos políticos estuvimos juntos para luchar y recuperar el Proceso Democrático interrumpido que se recuperó en el año ochenta y tres ¿Por qué esa vez todos estuvimos juntos? Porque no existe democracia sin los partidos políticos.

Por eso yo creo que más allá que sean radicales, que peronistas, sean Socialistas, tenemos que estar todos en defensa de la democracia, un acto que interrumpe el funcionamiento de político partido es un antidemocrático, sea el radicalismo, sea el peronismo, sea cualquier partido político; por eso yo considero que no podemos abstenernos en repudiar una actitud que venga del Poder Judicial y que interrumpe el funcionamiento de un partido político.

Yo le pido a Cambiemos que revea su actitud de abstenerse porque esto es en defensa de la democracia. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Continúe con la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: En Brasil el jefe del Ejército dijo que observaban con mucha atención el proceso del ex-presidente Lula Da Silva, es decir en Brasil el principal candidato de la oposición es encarcelado y en la Argentina el principal partido de la oposición es Intervenido.

Pero sin perjuicio de ello se asumió un compromiso, así lo pidieron en la tarea Parlamentaria, el Labor Parlamentaria, para autorizar la abstención, por eso esa va a ser la postura del Bloque sin perjuicio de algunas cuestiones particulares que han expresado los diputados, tanto del Frente Avanzar Cambiemos como de Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio.

Al margen de eso, no se preocupen hay dos mil diecinueve, vamos a ganar las elecciones por más piedras que nos pongan en el camino. Gracias, compañero presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración de los diputados la moción del diputado Cacace con respecto a la abstención. Sírvanse votar ¿Están de acuerdo? Levanten la mano los que están de acuerdo.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señores diputados.

Está autorizada la abstención.

Vamos pasar a votar el pedido de apartamiento del reglamento y del repudio a la intervención del Partido Justicialista. Sírvanse votar.

Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Sosa, diputado Ponce, diputado Mirábile, diputado Amieva, diputada Santos, diputado González Espíndola, diputada Calderón, diputada Barrera: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

-12--DESPACHO N° 001/18-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: pasamos a tratar el siguiente punto del Sumario, Punto N° VIII, moción de preferencia de la sesión del día de la fecha con despacho de comisión.

Tiene la palabra, diputada Lucrecia Santos, Miembro Informante.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Perdón, el diputado Sosa solicita la palabra.

Sr. Sosa: Gracias, compañero presidente. Este proyecto de ley tiene por objetivo constituir un Sistema Integral de Inclusión y de Abordaje Integral hacia las personas que tienen, o que sufren el Trastorno de todos los efectos del Autismo, en primer lugar se plantea un amplio sistema de protección y de garantías desde el Estado provincial hacia estas personas. El sistema tiene como eje fundamental la detección precoz de este trastorno, una atención interdisciplinaria, protección especial desde el Sistema provincial, Educativo inclusión la educativa le da un apoyo muy importante a la familia y además busca la estructura desde el Sistema de Ciencia y Tecnología para que este trastorno pueda ser estudiado y por lo tanto pueda obtenerse un progreso de la ciencia desde este punto de vista; por eso también finalmente propone una Adhesión de los Municipios en este sentido.

Esto es una introducción a este proyecto de Ley del sistema de Inclusión y de Abordaje Integral a las Personas con Trastorno del Espectro Autista; y por eso señor presidente, le pedido la palabra de la diputada Lucrecia Santos, que es la presidente de la Comisión de Salud.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

En realidad la miembro informante es la diputada Lucrecia Santos, presidente de la Comisión de Salud. Gracias.

Tiene la palabra, diputada Santos.

Sra. Santos: Gracias, señor presidente. Aprobar esta Ley, que ya viene con media sanción del Senado, nos llena de alegría hace ya largo tiempo que se ha presentado este proyecto; pero sobre todo debe ser algo muy especial para las familias de los niños que tienen este síndrome porque estas familias hace mucho tiempo que está esperando esta Ley porque le da a los niños con este síndrome la posibilidad de ser tratado con igualdad de condiciones con los otros niños que no la padecen. Como ha dicho acá el diputado Sosa vamos a posibilitar que esos niños, como lo reza nuestra Constitución sean incluidos con garantías todas las que da Constitución de nuestra provincia; la cual reza los siquiente: "Esta Constitución reconoce todos los derechos y garantías establecidos en la Constitución Nacional lo а considera un piso por sobre el cual la provincia de San Luis puede establecer mayor derechos y garantías. Todos los habitantes de la provincia gozan de los derechos de inclusión social y de inclusión digital como nuevos derechos humanos fundamentales". ¿Por qué me dirijo tanto a la familia?, el niño si ha sido tratado precozmente porque su detección así lo demuestra puede llegar tener un estado а comprensión de lo que estamos haciendo, pero, isus padres!, isus familiares!, viven un estado de zozobra permanente para saber cómo va a ser integrado ese niño en escuelas, en lugares sociales y en realidad en todos los lugares. Por eso es que ellos necesitaban que hubiera una ley que les ayudara a ellos con un protocolo que en estos momentos y gracias a este provecto de Lev van a ser tratado todos los niños en la provincia de San Luis. Yo quiero resaltar con respecto a esto que nosotros no somos los autores de este proyecto de ley, fue autora la diputada, mandato cumplido; Graciela Corvalán, también sé que es preocupación constante permanente del grupo de Cambiemos, acá el diputado Cacace también ha pedido en forma constante para este Protocolo que ahora se visualiza dentro del proyecto y que va a salir considero en forma favorable porque toda la Comisión de Salud lo votó en forma favorable, fue unánime el voto para esta Ley. La verdad quien no ha sufrido en su familia una persona con "Autismo" no tiene idea lo que sufre la familia de esos niños, niños que cuesta integrarlos mucho dentro educación; esa detección precoz que nosotros pedimos por ese Protocolo va a hacer que el niño que ingresa a la conozca cual escuela ya síndrome. Antes por distintas causas, o porque se desconocía la enfermedad, o desconocían porque se los tratamientos esos niños a veces

llegaban a la escuela sin saber que padecían de "Autismo". Con este abordaje integral que se va a hacer, nosotros vamos a tener la gran posibilidad de que todo niño vaya a ser tratado y tratado en forma bien porque se le va a exigir a los profesionales que se actualicen y que estudien toda la temática para ser tratado el tema del "Autismo". Para las personas que no conozcan esto yo voy a comentar y hacer referencia que es un trastorno neurobiológico que afecta a tres áreas del desarrollo: la comunicación verbal y no verbal, la socialización y la imaginación creativa, el juego que restringidos, genera intereses conductas repetitivas y justamente teniendo en cuenta la característica del muchas veces la falta diagnostico genera que el niño tenga dificultades en la inserción escolar, laboral y social. Por ello se reitera la importancia del diagnostico precoz ya que se constituye en una herramienta fundamental е imprescindible, posibilitara el tratamiento posterior y asimismo le permitirá al niño, o niña tener más posibilidad de integración en el día de mañana. La integración de estos niños se considera esencial teniendo en cuenta que la misma se debe garantizar en diferentes ámbitos: educativo, laboral, cultural, esparcimiento y tiempo libre entre todo, es decir todos los aspectos de la vida humana; y justamente hablar de la integración plena de las personas con TEA implica el cumplimiento de la manda constitucional que garantiza a todo ciudadano el ejercicio pleno de todos sus derechos. También le vamos atención garantizar la interdisciplinaria, en el marco del proceso de habilitación y rehabilitación, a fin de asegurar su derecho a desempeñar un rol social digno que le

permite integrarse activamente a la comunidad, su inclusión educativa con apoyos necesarios, los acompañamiento y apoyo a la familia, la posibilidad de garantizar el apoyo para el ejercicio de la vida adulta y de la educación y capacitación para su formación profesional eventual inserción laboral. En este sentido el proyecto de Ley tiene como un objetivo principal promover el sentido igualdad de oportunidades derechos de las personas con TEA así de mejorar su calidad de vida, la autonomía personal de personas con TEA en situación de dependencia, información pública proporcionar permanente y actualizada sobre los planes conducentes a la detección tratamiento precoz У del Garantizar un Sistema de Salud Pública gratuito para la detección precoz y tratamiento del TEA. Yo creo que esto estado esperando que ha ansiosamente la familia de todos estos niños. Fomentar la creación de Centros Públicos y Privados interdisciplinario de detección precoz y rehabilitación de personas con TEA, en definitiva es garantizar el ejercicio pleno de sus derechos se plasma otorgándoles medico, prestaciones sanitarias, prestaciones educativas, prestaciones deportivas y recreativas entre otras. Actualmente existen muchas alternativas desde la estimulación, el temprano al tratamiento abordaje cognitivo---motricidad ante acompañamiento en la vida adulta dependiendo de cada caso y grado de condición. Todas estas alternativas v más muchas permiten tener sorprendentes resultados y mejorar sosteniblemente la calidad de vida cuando se le brinde en el momento está claro cuando oportuno, políticas de salud permiten los accesos necesarios y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

El presente proyecto de Ley, ya lo hablamos, crea un Protocolo unificado de detección precoz del TEA, en su Capítulo III cuyo Protocolo radica en establecer los lineamientos generales v unificados de toda la provincia de San Luis para esta detección precoz y tratamiento de las personas con TEA; esto lo podemos hacer a partir de los dieciocho meses de edad, asimismo el hecho que se ha unificado para toda la Provincia de San Luis implica que deberá ser aplicado en todos los Centros Públicos de la provincia, esto fundamental resulta ya primeros años de vida para estos niños son primordiales; ustedes se darán cuenta que a un niño que se le detecte a los dieciocho meses Autismo no es lo mismo al que ingresa a la escuela y no se sabe qué es lo que tiene y cuando ya lo van a tratar es tarde.

Los maestros son los que más han sufrido el tener un niño con el síndrome y no saber cómo tratarlo, cómo ubicarlo, cómo poderle dar satisfacción a esos niños con el Síndrome de TEA.

Por todo lo expuesto, señor presidente, y a todos los diputados presentes les pido el voto favorable para esta Ley, porque indudablemente hacemos un bien grande a nuestra provincia, a todas esas familias que han venido a acompañarnos y a muchos niños que padecen el TEA. Nada más, señor presidente.

- **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, señora diputada.
- **Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Cacace.
- **Sr. Cacace:** Muchas gracias, señor presidente. Comparto plenamente la

alegría que manifestó la diputada Santos porque estemos hoy tratando este proyecto de Ley y lo podamos hoy convertir en una Ley de la Provincia de San Luis; y siento esa alegría con mucha fuerza, en lo personal, porque el Protocolo Provincial de Prevención y Detección Temprana del Trastorno de Espectro Autista fue uno de los primeros proyectos que presenté como diputado de esta provincia, allá en el año 2014 apenas haber asumido.

Y son esos proyectos que surgen por la preocupación de aquellos que lo sufren, por la preocupación de aquellos que lo padecen, en este caso los grupos de padres de aquellos que tienen Trastorno del Espectro Autista y buscan solución buscan ٧ acompañamiento; recuerdo en una de primeras entrevistas, diputado, que algunos de ellos se acercaron y cuando digo padres quiero particularmente reconocer madres, porque son las madres las que siempre están detrás del tema, las propias mujeres; y todos de alguna manera están abordando una situación que no la preveían, que no era esperado y tienen que ir viendo de qué manera poder recibir la cobertura la atención, la inclusión.

Υ primera manifestación manifestaba era esto de que algunos de sus hijos habían sido diagnosticados con el Autismo, con el Trastorno de Espectro Autista, recién al comienzo de la escuela, ya en la edad escolar, y que darse cuenta a los cinco, seis, siete años que alguien padece el trastorno implica haber perdido mucho tiempo vital, antes desde el comienzo de la vida para poder ocuparse, para poder diagnosticar, para realizar las terapias; entonces yo les pregunté ¿Y qué es lo que se puede hacer? Y las Fundaciones que trabajan específicamente con este tema son asistidas también especialistas, y entonces vinieron los especialistas también y nos dijeron, bueno, lo que se hace en otras provincias es utilizar un cuestionario, en oportunidad la primera consulta médica que se hace con el Pediatra, o cuando se va a realizar la vacunación y ese cuestionario permite, a partir de una serie de preguntas que se hacen a los padres, permite ese cuestionario detectar si hay signos que puede haber la presencia de Trastorno de Espectro Autista y si esos signos se dan, entonces se puede pasar a hacer un diagnostico más adecuado, v eso es básicamente el Protocolo de Detección Temprana; y lo que propusimos, que es lo que estaba detallando Lucrecia, v que figura también como Anexo en este proyecto de Ley.

Realmente, presidente, esta Cámara de Diputados ha trabajado mucho en este asunto, este proyecto que vo citaba lo presentamos, entró en el Sumario el 30 de Abril del año 2014, casi estamos cumpliendo los cuatro años, desde que se presentó ese proyecto que ingresó a la Comisión de Salud, que en ese momento creo la presidía, Pereyra que suele estar siempre en las sesiones acá, no sé si hoy esta, y también ella abrió la discusión... ¿Está? Allá la veo, y ella abrió la discusión en la comisión sobre tema; este también cuando conformamos la Comisión de Derechos Humanos, y estaba la diputada Norma Villegas, que también ha cumplido su Mandato, Médica ella de Profesión, en un momento se nos convocó desde el Consejo Provincial de Discapacidad que presidía, entonces, Marina Lombardo, que aquí la veo también está presente, se nos convocó a que integráramos ese Consejo por parte de Representantes de la

Cámara, y nos tocó ir con Norma a integrar en representación de esta Cámara esa comisión, y allí Marina nos pidió si podíamos hacer entre la coordinación de los distintos Órganos de Gobierno, si podíamos hacer desde la Legislatura un relevamiento de distintos proyectos que tuvieran que ver con temas discapacidad, y también presentamos allí en ese relevamiento este proyecto de Trastorno de Espectro Autista y en el que el Consejo tomó un interés muy particular y yo sé que ella ha trabajado muchísimo, muchísimo, esto porque luego, en mencionara Lucrecia, la diputada Mandato Cumplido, y que hoy es nuestra actual Ministro de Salud, Graciela Corvalán, ella también presentó otro proyecto que en Agosto de 2015, que fue el proyecto de Ley de Sistema de Inclusión y Abordaje de Personas con Trastorno de Espectro Autista, en el que sé también que Marina tuvo mucha intervención, y que alguna manera este provecto aportó un contexto más amplio al proyecto que habíamos hecho sobre el Protocolo de Detección Temprana; es decir éste fue un proyecto que planteó un Sistema de Inclusión y Abordaje Integral, que implica ya establecer las responsabilidades que tiene el Sistema de Salud Pública sobre el tema, implica establecer los Derechos y Garantías que tienen las personas que sufren el Trastorno de Espectro Autista.

Entonces, a partir de esto la comisión de Salud pudo trabajar, y en un Despacho unificado que fusionó los dos proyectos, y que fue el Despacho Nº 046 del año 2015, estableció el proyecto de Ley que hoy tenemos en tratamiento, que combinó el Sistema de Inclusión y Abordaje Integral con el Protocolo de Detección Temprana, Detección Precoz, entonces, creo que

fue un excelente trabajo que hizo esta Cámara de Diputados y que se pudo expresar en un tema como éste que afecta a la salud, que primero estaba en el reconocimiento de pocos, pero pasa con estos temas que son aquellos que los afectan y traen la preocupación y la inquietud a nuestra Cámara, es decir tanto la iniciativa de Graciela, como la iniciativa mía, yo creo no se debió a que nosotros nos sentáramos a pensar y decir Podemos trabajar en este tema, sino que fue el reclamo de las madres que se presentaron ante nosotros y nos dijeron ocúpense ustedes de esto en la Legislatura, y creo que tuvimos la capacidad, distinta a otros temas donde hay polémicas políticas o controversias de poder trabajarlo con ese criterio y ocuparnos

Entonces el 25 de Noviembre del año 2015 nosotros dimos como Cámara de Diputados Media Sanción a este proyecto, que luego tuvo un largo tiempo en el Senado, presidente, todo el año 2016 estuvo en el Senado sin ser tratado y prácticamente todo el año 2017 estuvo casi sin ser tratado, y la verdad que teníamos una enorme preocupación al respecto, teníamos la preocupación que si finalizaba el año 2017 sin que el Senado tratara el proyecto éste iba a perder Estado Parlamentario y tras una lucha de cuatro años nos íbamos a quedar sin Lev.

Recuerdo sobre Noviembre de 2017 que emitimos comunicados, se que desde el propio oficialismo hubo mucha interlocución con el Senado para pedir que se abocara al tratamiento y finalmente se lo hizo. Y, el Senado hizo una modificación sobre algunos aspectos de la Ley en los Arts. 6º y 7º y que vinieron en revisión a esta Cámara. Ya la semana pasada

habíamos propuesto y se aprobó una Preferencia por parte de esta Cámara de Diputados y eso creo que habla de la conciencia que tomo todo este Cuerpo Legislativo de que debemos rápidamente legislar sobre esto y, nuevamente, digo: muy positivo el trabajo de la Cámara de Diputados que no estableció ninguna dilación sobre el asunto sino que aprobó la Preferencia. Y, de esa manera le indicó a la comisión de Salud de esta Cámara que se ocupara de manera prioritaria sobre esto, como se habrá ocupado de manera prioritaria la Comisión de Salud que ayer al salir de otras comsiones que integro, ingreso a la Comisión de Salud y antes siguiera de elegir las autoridades de la comisión, la diputada estaba levendo Santos va Expediente y diciéndole al resto de los diputados que integran la comisión, tenemos que tratar esto y creo que eso es muy positivo y el compromiso de trabajo que hay en esta Cámara. Y, por eso le guiero agradecer a ella, les quiero agradecer a los diputados que integran nuestro Bloque que integran la comisión que son Gastón Hissa, Mónica Domínguez y Elena Pastor y a todos los diputados que integran la comisión porque se avocaron rápidamente a emitir el Despacho, tomaron las modificaciones que se del Senado y emitieron hicieron Despacho en consecuencia para que no tengamos más dilación en la comisión y que esto hoy pueda convertirse en Ley. Eso, como digo, corona una lucha de cuatro años sobre este tema han intervenido muchos v han trabajado para que esto hoy sea realidad. Pero sobre todo, presidente, y con esto termino; quiero que el reconocimiento mayor es para las madres de quienes padecen Trastorno del Espectro Autista, algunas de ellas aquí presentes con sus banderas, con globos azules sus que las acompañamos a1uí con los nuestros y con nuestra vestimenta azul, símbolo de acompañamiento a esa lucha que son quienes han impulsado, motorizado la sanción de esta ley así como que se tome conciencia en toda la sociedad respecto al Trastorno del Espectro Autista. Muchas gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado. En nombre del Bloque Sanluiseños por el Cambio tiene la palabra la diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias, presidente, lo primero que querría decir es una felicitación para la diputada Santos por la explicación y al diputado Cacace, que realmente fueron muy claros.

Es muy cortito. Desde nuestro Bloque venimos a decir que esta ley le da una victoria para los familiares que hace tantos años que vienen luchando por los derechos, que se reconozcan los derechos de sus hijos, y que desde la sociedad nos estamos debiendo.

No quisiera hacerlo muy largo pero quisiera destacar que me pareció, yo no pude tratarla anteriormente pero realmente me pareció muy novedoso el reconocimiento y el apoyo que le da esta Ley a los familiares y a la persona con TEA, desde los cuidados y traslados de corta y larga distancia para con persona con TEA y sus familiares; el Protocolo unificado de detección precoz, lo cual es muy necesario; el tratamiento en todos los Centros de Salud de la Provincia; la atención y contención de personas adultas con TEA en situación de desamparo familiar; y, por otro lado, que quisiera destacarlo y que desde el Ejecutivo se le ponga énfasis, es la difusión de los conocimientos sobre el TEA a través de los Medios de

Comunicación Social, para fomentar en la Comunidad Educativa y en la sociedad sobre todo, creo que es necesario, el goce de los derechos de las personas con TEA y sus familiares; por otro lado, creo que fue una muy buena iniciativa de la Ley la Adhesión de los Municipios, que se eso va a llevar que en cada pueblo de la provincia se pueda conocer cuáles son los tratamientos y la detección precoz. Por todo esto, y porque es una Ley muy esperada, apovamos, acompañamos y aplaudimos esta Ley. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado va a hacer uso de la palabra?

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor presidente. Bienvenidos a todos los familiares y Profesionales que han dado esta larga lucha, veo allá un amigo personal que ha trabajado tanto, incluso también en la escuela de Salud Mental, lo conozco y sé lo que ha luchado por esto.

Recuerdo cuando debatimos esta Ley uno, por supuesto, parte del punto de vista en lo personal, cuando analiza éste y todos los proyectos de Ley, me pongo en el papel del desconocimiento absoluto, lo hago a propósito como un método, luego de indagación y de entender lo que estoy legislando, intenté responderme a mí mismo qué aportan las legislaciones, que no dejan de ser un texto formal, situaciones que transcurren en lo cotidiano, y utilicé tal vez la figura de este mismo escenario, en este mismo Auditorio, para entender lo que pasaba en el Espectro Autista, incluso lo que pasó hoy.

Somos cuarenta y tres personas distintas, cada una opina lo que quiere, los que queremos opinar opinamos, y los que aún teniendo la posibilidad de opinar a veces eligen no opinar, pero todo está en el marco de la facultad, en el marco de la herramienta que disponemos para eiercer lo queremos, para ejercer nuestra vida, incluso el sistema de la Legislatura está preparado para que pensemos distinto, para que seamos distintos, pero el sistema está preparado para que así sea; y luego miraba a los chicos con Síndrome de Espectro Autista, que uno por definición, la definición más vulgar, que uno los ve ensimismado en silencio, casi como dice la canción aquellos "Los Sonidos del Silencio", que es una descripción así un poco cruel, pero es.

Indudablemente entendí que la legislación tenía que primero aportar a sacar del silencio, tenía que aportar incluso en nosotros que somos ruidosos por naturaleza entender que cuando hay silencio por algo es, y que tenemos que ser nosotros los que levantemos el sistema, cono hacemos acá, para que todas las diferencias puedan transcurrir con absoluta normalidad, porque se habla posiblemente de cualidades que uno tiene, no es que seamos diferentes, somos todos iguales pero tenemos cualidades distintas, tenemos el uso de herramientas distintas, y nosotros tenemos la responsabilidad de aportar herramientas, dejar las pinzas sobre la mesa, y que cada uno sepa o tenga a su alcance la manipulación de esas herramientas.

Celebro, insisto, tener la posibilidad como legislador de simplemente aportar el voto, insisto, no es mucho más de lo que hacemos como legisladores, aportamos la compresión

de los temas como éste y otros que hemos tratado de Salud, y tenemos el honor en un momento de la vida de poder decir vo levanté la mano a favor de tal o cual situación, que insisto no va a ser la Ley en su letra fría la que cambie la realidad absoluta de nadie porque en el texto frío si no implica el reconocimiento, sino implica lo que viene después que la comprensión de la Ley, la adaptación de todo el sistema de la Ley, que el resto de la Comunidad entienda qué quisimos decir con la Ley, porque la Ley, insisto, a veces sale de acá se Publica, se Promulga, se Publica, pero toda la sociedad tiene que adaptarse y tiene que entender qué nos motivó a nosotros legislar y por supuesto qué motivó a ellos a luchar.

Entonces, cuando no tenemos en nuestro entorno a quién referenciar o mirar qué el Síndrome de Espectro Autista, hagamos contrario, lo imaginemos lo que hicimos hoy acá, tuvimos el sistema preparado para opinar distinto, al menos expresarnos, para decirlo, en un ámbito controlado, si no quiero no lo digo, si quiero lo digo, y todo lo contrario muchas veces es lo que podemos describir, como ese sonido del silencio, y que nosotros estamos obligados а comprenderlo, entenderlo, a remover los obstáculos, hacer posible de la mejor manera, valga la redundancia, posible que ellos, imagino y tengo la certeza que es así, tienen deseos, tienen anhelos, tienen impulsos, pero no encuentran las herramientas para decirlo, expresarlo, para convivir, porque son personas absolutamente afectivas como todas, pero a lo meior lo que está faltando ahí es una barrera emocional para poder hacerlo.

Sin dudas, señor presidente, me siento orgulloso, como todos en esta Cámara, insisto al menos de poder apretar un botón o levantar la mano para intentar ser parte del proceso de cambiar una realidad; Dios quiera que toda la sociedad en su conjunto sepa entender que los textos fríos llevan en sí un mensaje mucho más profundo, las Leyes son así, hay que comprometerse en la comprensión de las Leyes para entender qué queremos decir cuando lo expresamos a través de la Ley, y ésta es una Ley verdaderamente buena, queremos que todos nuestros niños tengan la posibilidad en cada uno de sus escenarios, más allá de las herramientas que disponen, de hacer lo que hacemos nosotros acá, que es expresarnos, que es convivir, que es soportarnos, que podemos pelearnos, discutir, pero hay reglas de juego que permiten hacerlo, nos estamos disponiendo reglas de juegos para que todos en cada uno en sus ámbitos, y estos chicos también, puedan hacerlo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Abdala:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente. verdad que debo celebrar presentación de estas Leves por personas que piensan desde lo político distinto pero en la preocupación de los ciudadanos y la gente de San Luis hemos coincidido seguramente en la votación, ésta va a ser una votación donde va а ser aprobada, seguramente por Unanimidad, o así les pido a nuestros Pares diputados que reflexionemos a favor de ellos, felicitar a la gente que ha luchado desde hace tantos años, realmente creo que es muy importante verlos hoy У congraciarse realmente con esta Ley, porque indudablemente el sentimiento de los familiares son muy nobles, es algo que se lleva desde lo personal en los fueros más íntimos y creo que eso nosotros hoy como Legisladores es tan solo una caricia al alma que les hacemos.

Conozco esta enfermedad desde lo familiar, tengo un sobrino directo al cual le mando un beso afectuoso, Federico Cardozo, que es un chico que lamentablemente tiene esta dificultad, pero que creo que todas estas Leyes, estos reconocimientos, son una caricia al alma para ellos y para su familia.

Simplemente eso, saludarlos, instarlos a que siempre luchen por cada sueño que tengan. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sra. Pastor: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Elena Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señor presidente. Dislexia: es la imposibilidad de la lectura; Dislalia: es la dificultad para hablar; Discalculia es la dificultad para operar con números; el Síndrome de Tourette, el Síndrome de Guillain-Barré, el TEA, el DGD, el Asperger: son condiciones humanas aue dificultan el aprendizaje interfieren directamente en la calidad educativa.

Por haber sido Directora de una escuela tuve la oportunidad de estar con chicos que presentaban estas sintomatologías, si esto se hubieran detectado edad temprana, a el estímulo, la intervención las condiciones hubieran sido otras; el derrotero que hacen los papás cuando encuentran que uno de sus hijos tiene estas imposibilidades es tremendo la impotencia y sobre todo el sentimiento de discriminación que tienen es realmente doloroso.

Que se haya tratado esta Ley, que no estuve en su confección pero que gracias a Dios tuve la oportunidad de compartirla con la gente de comisión, con los diputados de la comisión que preside, Lucrecia Santos, y que todos estuviéramos rápidamente de acuerdo, la verdad que lleva no solo una caricia al alma a la gente que la ha traído a este recinto, sino a mí, y conmigo en la representación de toda la Comunidad Educativa que también la ha padecido, porque al no saber cómo enfrentarse a ella realmente hemos cometido gravísimos errores.

Lo que yo quisiera que esto sea una antesala para tratar también la cobertura médica y concientización de la Ley de Endometriosis que entró la semana pasada, y que sea un antecedente...

Sr. Hissa: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Perdón, diputada: el diputado Hissa le solicita una interrupción.

Sra. Pastor: Sí.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Hissa: Muchísimas gracias, señor presidente. Celebrar que hoy estemos aprobando esta Ley tan importante que claramente le mejora la calidad de vida a los ciudadanos, puntualmente a todas las personas que padecen esta patología, y hacer especial hincapié en esto del trabajo de la prevención y de la detección precoz de enfermedades; cuando hablamos de prevención son conjunto de medidas necesarias para evitar el desarrollo de enfermedades. Entonces, las importancia que nosotros

desde nuestro rol, a mí me ha tocado compartir ayer en la Comisión de Salud este proyecto, lo he analizado y

realmente me parece favorable, y me parece realmente importante para la ciudadanía, así que las verdad muy contento de poder hoy votarlo favorablemente.

También he visto en el proyecto, que ha sido diseñado de una manera muy inteligente en cuanto algunos puntos técnicos que hacen que esta Ley pueda ser totalmente operativa desde el Poder Ejecutivo, porque al dejar la Autoridad de Aplicación determinación del Poder Ejecutivo eso hace que cuando esta Lev Reglamentaria, Reglamentada sea dentro del Ejecutivo, pueda abordada de manera interdisciplinaria por todas las Áreas que la puedan hacer realmente operativa; y comparto con algunos de los Colegas diputados que expresó, que decía recién que hay muchas Leyes que son frías, realmente a las Leyes una vez que están Sancionadas y Promulgadas hay que darles vida, hay que hacerlas operativas.

Bueno, así que nosotros hemos cumplido, o vamos a cumplir, con este paso que es darle primer herramienta a todas las familias que tienen algún familiar que padece este tipo de enfermedad. Así que como presidente del Bloque Avanzar, y por supuesto desde el Bloque Avanzar, apoyamos y vamos apoyar proyecto de Ley y tantos otros que vamos a presentar en materia de Salud, y espero también de todos los Colegas diputados que tengan esta misma sintonía y armonía así quizás un buen proyecto que puede beneficiar la calidad de vida de los Puntanos no tarde cuatro años y pueda ser en menos tiempo. mucho Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Continúe en el uso de la palabra, diputada.

Sra. Pastor: Simplemente manifestar que estamos representando a quienes nos votaron, aue son nuestros referentes, que hemos traído a la Cámara lo que ellos necesitaban y que ahora le queda a quien le corresponda hacer la difusión de esto y hacerlo carne en cada una de las Instituciones para que, como dijo el diputado Hissa, esto se trabaje interdisciplinariamente v tenga un efecto inmediato en toda la Muchísimas gracias, señor sociedad. presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada.

Sra. Ochoa: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: Gracias, señor presidente. Quiero comentar que ayer día un de constitución Autoridades de todas las Comisiones, y me quiero referir especialmente a la Comisión de Salud, que luego de ser conformada inmediatamente se trató el proyecto de Sistema de Inclusión y Abordaje Integral de Personas con Trastorno de Espectro Autista, TEA, y llenó de orgullo que fuese aprobado por unanimidad, como ya lo manifestó nuestra presidente comisión; esto me llena de orgullo y especialmente es una situación muy positiva porque muchas veces uno no logra dimensionar la complejidad de este trastorno simplemente porque no lo vive.

La vida me ha permitido vivenciar el duro momento que pasan los padres al enfrentarse con este trastorno, con este diagnóstico, todo parece que se hace cuesta arriba, todo angustioso, todo muy preocupante, pero también he vivido cómo la familia se une y se suma a la lucha del amor y de la integración; por eso, señor presidente, con este proyecto buscamos establecer la verdadera inclusión social como que garantiza el ejercicio de los derechos a las personas afectadas con el TEA, tal como lo establece nuestra Constitución Provincial.

Simplemente quería hacer esta alocución para decir que realmente fue una actitud muy noble de todos los Integrantes de la comisión y, bueno, por expresado convoco a todos los Legisladores que aprueben favorablemente este proyecto. Muchísimas gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Cierra el debate la Miembro Informante, presidente de la Comisión de Salud, Lucrecia Santos.

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Santos: Sí, diputado.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Antes que hable la diputada Santos, quien pidió el acompañamiento a quien desde luego vamos acompañar, igual como lo hemos hecho desde la presentación de este proyecto por parte del Miembro Informante de nuestro bloque también.

Acompañamos porque quienes conocemos de cerca la problemática de los problemas generales que pueda tener este tipo de situaciones, de discapacidades discapacidades, diferentes como se nombran hoy en día también, sabemos que en muchos casos no hay cura sobre estas situaciones, pero sí sabemos que se puede mejorar la calidad de vida, y la calidad de vida través а acompañamiento que podemos dar en esto que nos corresponde a nosotros,

que es lo poco que podemos aportar a través de la Legislación en particular. Pero más que nada la intervención mía, señor presidente, tenía que ver con guerer resaltar algo. Yo recuerdo cuando tenía siete u ocho años, que la conocí a Marina, sin saber que hoy la podía ver en esta situación, acuerdo en la Calle Belgrano donde estaba el Instituto Jean Piaget, donde se empezaba a generar y hablar sobre discapacidad, sobre distintos temas, y recuerdo Luisa tiene prácticamente mi edad, la conozco desde ese momento también y, bueno, hoy la vida lo pone a uno en estas situaciones de poder cooperar en algo, sin saber que uno iba a estar enlazado por las vueltas de la vida.

Pero sin embargo diao esta participación, esta intervención, para agradecerles el gesto de muchos, saber que después de casi veinticinco o treinta años, Marina, hoy hay una Ley que te acompaña, que cuesta poner el lomo, los llantos, las lágrimas, las desilusiones, pasar por todas las etapas, lo digo en nombre tuyo y para todas las madres que te acompañan, pero la verdad que agradecido de darnos un ejemplo de lucha.

Fundamentalmente la intervención era para dejarte ese agradecimiento, quien lo ha vivido de cerca lo que es la lucha por las discapacidades y demás sabe la dificultad permanente que esto lleva, y la desolación de encontrarse solos muchas veces, sobre todo que uno nunca está preparado para este tipo de situaciones.

Así que agradecido por la lucha, agradecido por los diputados que nos acompañan, que ponen su voluntad, su corazón para poder acompañar este tipo de proyecto de Ley, simplemente gracias por un ejemplo de lucha que

puede durar muchísimo tiempo, en este caso en particular de una simple historia que uno conoce de casi treinta años, pero hoy se le da un empuje en lo que podemos hacer, se le da una mejor calidad de vida.

Así que nada más, señor presidente, y por supuesto que vamos acompañar. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra, diputada Lucrecia Santos.

Sra. Santos: Sí, señor presidente: es dable destacar que el Estado Provincial debe asumir...

Sr. **Chaves:** ėМе permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputada Santos: le solicita una interrupción el diputado Chaves ¿Se la concede?

Sra. Santos: Sí.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Chaves.

Sr. Chaves: Gracias, presidente, gracias, diputada Santos. Bueno, también para fundamentar un poco mi voto, y la verdad que uno tiene cierta satisfacción de poder estar en este momento acá para ratificar el compromiso trabajo del por la discapacidad.

Vengo de un pueblo, de una ciudad, donde tenemos MIRLO, una escuela de Educación Especial, que es un ejemplo y un orgullo para nosotros y creo que para toda la provincia, que recibe a niños de todo el Valle del Conlara, de toda la Costa de los Comechingones, se los atiende día a día para superar, para mejorar la calidad de vida y para contener a la familia; este Centro tiene desde hace mucho años una atención temprana, y que es justamente lo que está planteando esta Ley en el caso de Trastorno de Espectro Autista, los Merlinos hemos luchado mucho por Centro, nos generó mucho ese

compromiso tipo con este de patologías y de discapacidades.

Así que a uno le toca hoy estar aquí, acompañar a las familias, lo hacemos de corazón, entendiendo cuál es su situación porque sabemos lo que pasan v lo que vive la familia día a día con esto; en Merlo también tenemos la Comisión Municipal de Discapacidad, entonces el compromiso desde Estado en el municipio es profundo y lo entendemos.

Hoy acompaño con mucha satisfacción y mucho orgullo a estas familias pero también a la Cámara de Diputados en sanción de esta Lev ٧ aue abrir seguramente podremos espectro para otras patologías en el mismo sentido. Gracias, presidente, gracias, diputada.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputada, con el uso de la palabra.

Gracias,

señor

Sra.

Santos: presidente. Es dable destacar que el Estado provincial debe asumir responsabilidad para propiciar garantizar en materia de Salud Pública se asegure la detección precoz, la prevención y el tratamiento del TEA. Yo quiero comentar algo porque la verdad que se me ha premiado con esto tratar esta Ley. Yo cuando llegué a la Cámara de Diputados, que venía con otra Colega, yo decía ¿Por qué no ha salido la Ley de Autismo? Quiero hacer la Ley de Autismo, bueno, cuando uno llega, usted sabe, por primera vez a un lugar ansía algunas difícil cosas que parecen muy conseguir, y allí encontré los proyectos anteriores que ya habían pasado a la Cámara de Senadores, cuando me entero que iba a asumir la Presidencia de Salud dije lo primero si está la Ley de Autismo tenemos que tratarla.

Desde mi profesión me ha llevado a estar en forma permanente con gente con capacidades diferentes, el Autismo es algo aue recién ahora conocemos, hay un desconocimiento de la patología y también tratamiento de síndrome: ese actualmente lo estamos conociendo, pero es indispensable la educación en la sociedad de esos síntomas para que los niños sean tratados, porque muchos padres no está al alcance de ellos saber muchas cosas de éstas, que solamente se conoce a través de las redes nuevas que tenemos, ya sea a través de los teléfonos, se está haciendo una divulgación de esto a través de la televisión, de la radio, de todo, para que tengan conocimiento cuáles son los síndromes, síndrome y cómo tratarlo.

También quiero que todos conozcan quiénes integran la Comisión de Salud, e invitar a aquellos que quieran participar, saben que no tienen voz ni voto, pero pueden presentar sus inquietudes, no votan, pero pueden а presentar sus inquietudes la comisión: la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia está integrada por: Mirtha Beatriz Ochoa, Sonia Edith Delarco, Mario Luis Alume Nasif, Domínguez, Norma Elena Pastor, Jorge Gastón Hissa, y quien le habla Lucrecia Santos como presidente.

Quiero decirles que ha sido muy alentador, y la verdad que siento gozo en mi espíritu haber presentado esta Ley. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada.

Vamos pasar a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Ponce, diputada Santos, diputado Mirábile, diputado González

Espíndola, diputado Hissa, diputada Domínguez, diputado Oio, diputado Sosa, diputada Albornoz: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Ley ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos)

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado Sanción definitiva al presente proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su Promulgación.

-13--LICENCIAS-

- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el Secretario Legislativo por el tema licencias.
- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** Ha solicitado Licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: Por Razones particulares: la diputada Ferreyra.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Solicito a los señores diputados que se manifiesten si corresponde otorgar la licencia con goce de haberes. Sírvanse votar.
- -Así se hace-
- Sr. Pte. Mirábile: aprobado por unanimidad.

-14-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Oio arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias, señores diputados.

-Así se hace siendo las 13.40 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391 Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/